



**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
PROGRAMA DE LOS GOBIERNOS DE BELICE, COSTA RICA, EL SALVADOR,  
GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMA**

**Número del Proyecto:** RLA/00/004  
**Título del Proyecto:** Asistencia Técnica para la Agricultura y el Desarrollo Rural en Centroamérica (RUTA)

**Año de Inicio:** 2000

**Año de Finalización:** 2004

<b>Financiamiento del Presupuesto (en US\$)</b>	
<b>INSUMOS</b>	<b>REV "A"</b>
<b>PNUD</b>	
Costos Compartidos Prog. Regional	40,000
En especie (Apoyo Logístico)	110,000
<b>Total PNUD</b>	<b>150,000</b>
<b>Contribuciones de los Gobiernos:</b>	
Co-financiamiento paralelo en efectivo	253,200
Contribuciones en especie	1,012,800
<b>Contribuciones de las Agencias:</b>	
Co-financiamiento paralelo en efectivo	4,932,300
Contribuciones en especie:	5,736,000
<b>Total del Proyecto:</b>	<b>12,084,300</b>

**Agencia de Ejecución:** Banco Mundial

**Agencia de Implementación:** Banco Mundial

**Tipo de Revisión:** INICIAL

**País Sede:** COS-COSTA RICA

**Breve Descripción:**

El proyecto contribuirá a ampliar las capacidades nacionales y regionales para analizar políticas, diseñar y ejecutar proyectos dentro de una estrategia para mejorar la competitividad de la agricultura y reducir la pobreza rural con mayor participación local, el manejo sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de mercados de bienes y servicios. Promoverá un dialogo más fluido entre Gobiernos, Sociedades Civiles y Agencias de Cooperación Internacional, alrededor de prioridades nacionales y regionales.

Impulsará acciones para que las Agencias de Cooperación armonicen sus políticas sobre temas específicos en la región y colaboren mediante programas prioritarios de alcance nacional que articulen una gran multiplicidad de proyectos aislados.

Apoyará a la Secretaría Técnica del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) en la implementación de una agenda de trabajo regional de mediano plazo, que estreche los vínculos de los sectores agropecuarios con el Sistema de Integración Económica Regional.

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
<b>PNUD:</b>	.....	.....	.....
	.....	.....	.....
<b>Agencia de Ejecución:</b>	.....	.....	.....
<b>Gobiernos:</b>			
<b>Belice</b>	.....	.....	.....
<b>Costa Rica</b>	.....	.....	.....
<b>El Salvador</b>	.....	.....	.....
<b>Honduras</b>	.....	.....	.....

**Guatemala**

.....

**Nicaragua**

.....

**Panamá**

.....

**Agencias:**

**FIDA:**

.....

**FAO:**

.....

<b>IICA:</b>	.....	.....	.....
<b>BID:</b>	.....	.....	.....
<b>DFID:</b>	.....	.....	.....
<b>CIFOR:</b>	.....	.....	.....

**PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA AGRICULTURA Y EL  
DESARROLLO RURAL EN CENTROAMERICA - RUTA**

**CONTENIDO**

DEFINICIONES _____	ii
RESUMEN EJECUTIVO _____	iii
SECCIÓN A - CONTEXTO _____	1
<i>a) Descripción del sector</i> _____	1
<i>b) Estrategia de los países para el sector agropecuario</i> _____	4
<i>c) Asistencia anterior o en curso de RUTA al sector agropecuario</i> _____	5
<i>d) Razones para la provisión de asistencia: las ventajas comparativas de RUTA</i> _____	6
<i>e) Marco institucional para el sector</i> _____	7
SECCIÓN B – ESTRATEGIA Y JUSTIFICACIÓN _____	7
<i>a) La situación actual</i> _____	7
<i>b) Situación esperada al final del proyecto</i> _____	9
<i>c) Beneficiarios Meta</i> _____	10
<i>d) Estrategia del proyecto</i> _____	10
1) Características generales _____	10
2) Ejes principales de la estrategia _____	11
2.1 Mejoras en el entorno institucional _____	11
2.2 Enfocar las acciones en temas centrales _____	12
2.2.a Temas sectoriales _____	12
2.2.b Temas Especiales _____	14
2.3 Establecer una agenda regional y nacionales _____	16
3) Instrumentos para operativizar la estrategia _____	17
4) Arreglos de coordinación _____	18
5) Capacidad de apoyo de las contrapartes _____	19
SECCION C – OBJETIVO DE DESARROLLO, OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS, INDICADORES Y ACTIVIDADES _____	19
<i>a) Objetivo de Desarrollo</i> _____	19
<i>b) Objetivos Inmediatos y Resultados</i> _____	20
SECCIÓN D – REQUERIMIENTOS E INSUMOS _____	28
<i>a) Requerimientos</i> _____	28
<i>b) Insumos</i> _____	28
1) Insumos Nacionales _____	28
2) Insumos Internacionales _____	29

SECCIÓN E – RIESGOS Y OBLIGACIONES PREVIAS _____	33
<i>a) Riesgos</i> _____	33
<i>b) Condiciones previas</i> _____	33
SECCIÓN F- ARREGLOS DE EJECUCIÓN _____	34
SECCIÓN G- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN _____	37
<i>a) Ventajas y limitaciones del seguimiento y evaluación en RUTA</i> _____	37
<i>b) Mecanismos a ser utilizados para supervisión, seguimiento y evaluación</i> _____	37
SECCIÓN H – CONTEXTO LEGAL _____	38
SECCIÓN I – PLAN DE TRABAJO Y MARCO LOGICO INDICATIVO _____	39
SECCIÓN J - PRESUPUESTO _____	39
ANEXOS _____	43

- Anexo 1: Instrumentos para operativizar la estrategia
- Anexo 2: Plan de Trabajo indicativo: Actividades Nacionales y Regionales
- Anexo 3: Marco Lógico Preliminar

## INDICE DE SIGLAS

BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial)
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CEPREDENAC	Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central
CIFOR	Centro Internacional para la Investigación Forestal
CRRH	Comisión Regional de Recursos Hidráulicos
CSUCA	Consejo Superior Universitario Centroamericano
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Food and Agriculture Organization)
FEDEPRICAP	Federación de Empresas Privadas de Centroamérica y Panamá
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
GEF	Fondo Mundial del Medio Ambiente (Global Environmental Facility)
GEMA	Plataforma de Información sobre Género y Desarrollo Rural
GINO	Programa de Género e Innovación Institucional para América Latina (Gender & Institutional Innovation Program)
HIPC	Países Pobres Severamente Endeudados (Highly Indebted Poor Countries)
ICAP	Instituto Centroamericano de Administración Pública
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INCAE	Instituto Centroamericano de Administración de Empresas
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONG	Organismo No Gubernamental
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFAGEP	Programa de Fortalecimiento de los Aspectos de Género en los Proyectos FIDA
RUTA	Unidad Regional de Asistencia Técnica (Regional Unit for Technical Assistance)
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SISCA	Secretaría de Integración Social Centroamericana
SPA	Sector Público Agropecuario
UR	Unidad Regional
UTN	Unidad Técnica Nacional

## DEFINICIONES

**Agencias Socias:** Organizaciones de cooperación internacional miembros de RUTA. Al iniciar esta etapa, estos incluyen el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD, Banco Interamericano de Desarrollo-BID, Banco Mundial (BIRF), Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola-FIDA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación-FAO y Gobiernos de Inglaterra (DFID), Japón y Suecia.

**Agricultura:** En este documento de proyecto, este término se refiere a agricultura y desarrollo productivo rural que incluye: agricultura, cadenas productivo-comerciales, desarrollo local, descentralización, uso y conservación de recursos naturales.

**Gobiernos:** Los siete gobiernos de la región son representados como socios en RUTA por los Ministerios de Agricultura.

**Región:** Incluye a los países del Istmo Centroamericano: Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

# **PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL EN CENTROAMERICA - RUTA**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION<sup>1</sup>**

A pesar de la atención que los Gobiernos han brindado al sector agropecuario con el apoyo de la cooperación externa, aún existen en la región problemas graves de pobreza rural, restricciones al desarrollo económico y sectorial y debilidades institucionales que requieren de un tratamiento adicional, capaz de apoyar los procesos en marcha y responder a los cambios del entorno macroeconómico. La experiencia acumulada indica que la acción en el medio rural dirigida a mejorar las condiciones actuales, debe dirigirse a dos frentes simultáneos y compatibles: (i) crear las condiciones para una agricultura más competitiva y, (ii) contribuir al alivio de la pobreza rural.

Las acciones necesarias para solucionar los problemas indicados, presuponen recursos humanos y financieros, capacidades técnicas, organizativas e institucionales, que actualmente no están disponibles en su totalidad y/o adecuadamente organizados en los países de la región. RUTA, como ha demostrado en sus fases anteriores, puede jugar un rol importante para ayudar a superar o reducir estas insuficiencias a nivel nacional y regional, facilitando la intervención de la cooperación técnica y financiera internacional, en particular de las agencias socias de RUTA.

A lo largo de su existencia, RUTA ha evolucionado de una instancia facilitadora de diseño de proyectos de interés de las agencias cooperantes, hacia una unidad que proporciona servicios de asesoría para la formulación de políticas en el sector agropecuario y apoya la preparación e implementación de proyectos. Sus principales ventajas comparativas incluyen: la flexibilidad, la capacidad de respuesta a las demandas, la inclusión de varias agencias de cooperación técnica y financiera, autoridades nacionales y regionales, y su rol propositivo y catalizador.

Los gobiernos de la región y las agencias han reconocido el aporte de esta iniciativa a la solución de los problemas concretos que enfrenta el sector agropecuario en el contexto de la globalización y la apertura comercial, y han manifestado su interés en que este esfuerzo interagencial continúe en el futuro.

---

<sup>1</sup> La evaluación de medio término de RUTA III (extensión), llevada a cabo en Julio 1999 ha constatado la necesidad de continuar las actividades de asistencia relativas al desarrollo rural de los países centroamericanos y la oportunidad de hacerlo mediante la extensión de RUTA. La Misión concluyó que la continuación del financiamiento para otra fase de RUTA está justificada, con base en su probado desempeño y para poder consolidar una experiencia interagencial única. Las conclusiones y las recomendaciones de dicha Misión, han servido de base para formular la nueva etapa del proyecto.

## II. EL PROYECTO

**Objetivo de Desarrollo.** El Proyecto contribuirá al alivio de la pobreza rural en la región Centroamericana, aumentando el aporte del sector productivo rural a la generación de empleo e ingresos, la disponibilidad y acceso a alimentos y en la generación de divisas, mejorando al mismo tiempo el uso sostenible de los recursos naturales.

### **Objetivos Inmediatos:**

- (i) **Objetivo Inmediato 1: Pobreza Rural y Seguridad Alimentaria:** Implementar estrategias, políticas y medidas para la generación de ingresos, empleo y asegurar alimentos suficientes en el sector productivo rural, que incorporen la participación activa de las organizaciones locales.
- (ii) **Objetivo Inmediato 2: Comercio Internacional, Mercadeo y Agronegocios:** Lograr una mayor capacidad de los Ministerios de Agricultura, el CAC y organizaciones privadas de productores para el análisis de políticas y la realización de negociaciones comerciales internacionales (bilaterales y multilaterales), así como para el análisis de sus impactos y propuestas para mitigar efectos indeseables sobre poblaciones vulnerables en el medio rural.
- (iii) **Objetivo Inmediato 3: Producción Agropecuaria Sostenible y Manejo de Recursos Naturales:** Lograr una mayor competitividad en las actividades para producción agropecuaria sostenible, realizadas por las organizaciones públicas y privadas de investigación, innovación y transferencia de tecnología, de manera compatible con la aptitud de los recursos naturales y el ambiente.
- (iv) **Objetivo Inmediato 4: Institucionalidad Rural:** Apoyar procesos para el establecimiento de una nueva institucionalidad rural que se corresponda con el cambiante rol del Estado y la creciente participación de actores privados y de la sociedad civil.
- (v) **Objetivo Inmediato 5: Temas especiales:** Contribuir a que las políticas, estrategias y proyectos del sector agropecuario contemplen la dimensión social, para que los grupos en desventaja en el desarrollo rural, especialmente en el tema de pueblos indígenas y género, mejoren sus condiciones de vida. Igualmente deberán contemplar acciones para la mitigación de desastres causados por fenómenos naturales.

### **Estrategia del Proyecto**

**Ejes de la estrategia.** Los ejes principales de la estrategia son tres: (i) mejorar las condiciones del entorno institucional; (ii) concentrar las acciones en temas centrales de la agenda: cuatro temas o áreas sectoriales y los temas especiales; y (iii) desarrollar agendas de acciones a nivel regional y nacionales.

**Características de la estrategia.** Se fortalecerá la estrategia basada en la intersectorialidad e interagencialidad y se mantendrán las características fundamentales de operación de RUTA: la capacidad de responder rápidamente y con un elevado nivel de calidad y flexibilidad a los cambios del entorno institucional y macroeconómico de la región, su rol propositivo y la continuidad de las líneas de apoyo. Para alcanzar sus objetivos aplicará una estrategia donde se reforzarán dos modalidades de trabajo del proyecto: a) un enfoque multidisciplinario, técnico, económico, social y ambiental; y b) un enfoque multiagencial en todos los casos donde sea

posible. La estrategia comprenderá la coordinación de acciones, así como el intercambio de experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas por las agencias en la región.

Uno de los principales mecanismos en la aplicación de la estrategia de RUTA será facilitar la labor de los Ministerios de Agricultura en la precisión de prioridades y en la articulación de la cooperación externa alrededor de ellos, durante un período de Gobierno, a través de la elaboración de marcos de armonización de acciones.

Como parte de su estrategia, RUTA incorporará la dimensión social de manera transversal en sus programas y proyectos, tanto a nivel regional como de los gobiernos y de las agencias cooperantes.

**Beneficiarios Meta.** El grupo objetivo inmediato de atención de RUTA será: (i) personal de los Ministerios de Agricultura de la región y de los proyectos de desarrollo rural que se financian con recursos públicos; (ii) personal de las organizaciones gremiales de productores de los países; y (iii) personal de organizaciones sin fines de lucro que promueven el desarrollo rural. Todos los esfuerzos del Proyecto son hechos con el fin último de beneficiar a la población rural, especialmente la pobre.

**Resultados Esperados.** En un período de ejecución de cuatro años el Proyecto espera alcanzar los siguientes resultados, según las demandas anuales de los países:

- (i) Capacidades nacionales y regionales ampliadas para analizar políticas, diseñar y ejecutar proyectos.
- (ii) Diálogo más fluido entre gobiernos, sociedades civiles y agencias de cooperación internacional, alrededor de prioridades nacionales y regionales.
- (iii) Agencias de cooperación con políticas más armonizadas sobre temas específicos en la región y tienen incentivos para colaborar mutuamente mediante programas prioritarios de alcance nacional.
- (iv) Secretaría Técnica del CAC implementando una agenda de trabajo regional de mediano plazo, que estreche los vínculos de los sectores agropecuarios con el Sistema de Integración Económica Regional.

**Insumos.** Los insumos del proyecto ascenderán a US\$12,084,300 y provienen de (i) aportes nacionales (US\$1,266,000), que consisten de las contribuciones de los Ministerios de Agricultura dirigidas a proveer a las UTNs con facilidades que les permitan realizar adecuadamente las funciones y, (ii) fondos de donación y en especie provenientes del FIDA, FAO, IICA, Banco Mundial, DFID, BID, PNUD y CIFOR (US\$10,818,300).

**Arreglos de ejecución.** Para su funcionamiento RUTA opera a través de una Unidad Regional (UR) y siete Unidades Técnicas Nacionales, una en cada país socio de la región. La UR está conformada por un Director, un grupo de expertos internacionales y regionales y un equipo administrativo. Cada UTN incluye como mínimo: un Coordinador, un asistente técnico - administrativo y un chofer mensajero. Varios Ministerios han aumentado su apoyo a la UTN con uno o dos profesionales, lo que ha permitido un mejor desempeño de la misma.



# PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL EN CENTROAMERICA - RUTA<sup>1</sup>

## SECCIÓN A - CONTEXTO

### a) Descripción del sector

1. **El sector en la economía.** El sector agropecuario ampliado, que además de la producción primaria incluye los procesos agroindustriales tales como la industria láctea, cárnicas, aceites y otros, sigue siendo la columna vertebral de la economía centroamericana. Representa aproximadamente el 35% del PIB regional, genera el 70% de las exportaciones y el 50% del empleo. Otros indicadores que cabe destacar son: el área cosechada se incrementó en un 60% en casi 30 años, al pasar de 5.4 millones de hectáreas en 1970 a 8.1 millones en 1996; las exportaciones casi se duplican en 5 años de US\$ 3.229 miles en 1992 a US\$ 5.572 miles en 1997, exportando más de 1500 tipos y presentaciones de productos a más de 130 países; la producción se ha diversificado, a tal punto que los productos nuevos han desplazado en importancia relativa en cuanto al área de producción a los productos tradicionales y los granos básicos con el 54%, 32% y 16% del área cosechada respectivamente (INCAE/HIIC, 1999).

2. Aunque esta situación permite ver con cierto grado de optimismo las perspectivas del sector en la Región, el contexto rural donde se desenvuelve la actividad agropecuaria, muestra una dramática situación de pobreza, lo que constituye un enorme desafío social y político para los Gobiernos de Centroamérica. La incidencia de pobreza total alcanza un 60% de la población, con un 56% en el área urbana y el 71% en el área rural, con los niveles más altos en las áreas rurales de Nicaragua (89%), Guatemala (86%), Honduras (76%) y El Salvador (65%), y los niveles más bajos en Panamá (41%) y Costa Rica (23%). Además, la pobreza extrema presenta mayor incidencia en las áreas rurales (PNUD, 1999).

3. La acelerada ampliación de la frontera agrícola, la crítica reducción de las zonas boscosas y la localización de agricultores en áreas de ladera, son elementos que agravan la vulnerabilidad de la producción agropecuaria. El asentamiento de agricultores en zonas susceptibles a los desastres provocados por fenómenos naturales incrementa la pobreza rural. En los últimos años, los esfuerzos que venían haciendo los Gobiernos para sentar las bases para un crecimiento sostenido y de mejoramiento de las condiciones de vida, se vieron repentinamente abortados por los efectos de los fenómenos de El Niño, La Niña y el huracán Mitch, este último que afectó especialmente a Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

4. Ante este contexto, cualquier acción para que el sector agropecuario ampliado vaya consolidando su inserción en el mercado internacional, bajo el marco de los acuerdos de la OMC y contribuya a mejorar las condiciones de vida de la población rural, debe hacerse en dos frentes

---

<sup>1</sup> Este documento de proyecto fue elaborado del 24 de enero al 2 de febrero del 2000, por un equipo técnico compuesto por representantes de todos los socios de RUTA: los gobiernos ( Secretaría del CAC y de los Ministros); y de las agencias (PNUD, IICA, BID, FAO, FIDA y Banco Mundial); así como por funcionarios de la Unidad Regional. La misión fue liderada por el FIDA.

simultáneos y compatibles, con un manejo adecuado del medio ambiente, a saber: (i) crear las condiciones para una agricultura más competitiva; y (ii) contribuir al alivio de la pobreza rural.

5. Para una agricultura más competitiva las acciones relevantes son, entre otras:

- El fomento de la innovación tecnológica.
- El desarrollo institucional público y privado en la agricultura.
- La reducción de la intervención pública en actividades productivas y comerciales.
- La modernización y reforma del Estado y el desarrollo de servicios básicos<sup>2</sup>.
- El fomento y atracción de inversiones en el sector rural y el de transformación agroindustrial.
- El fortalecimiento del comercio para permitir el libre intercambio de productos en la región; la armonización regional de políticas para el comercio internacional y para asegurar una amplia participación de los productos agropecuarios en el mercado internacional en condiciones de competencia igual con los productos de los países desarrollados.
- El desarrollo de los recursos humanos y gestión empresarial.
- El financiamiento para la inversión privada; y
- La sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos.

6. Respecto al alivio a la pobreza rural, la situación obliga a reflexionar sobre los resultados del enorme esfuerzo gubernamental, apoyado financiera y técnicamente por agencias internacionales de cooperación, que a través de los años se ha brindado en Centroamérica. Las lecciones aprendidas permiten sugerir nuevos enfoques y acciones para el alivio a la pobreza rural. Estas incluyen, además de algunas de las mencionadas arriba, para lograr una agricultura más competitiva, la incorporación de la dimensión social y la participación informada de los beneficiarios, así como:

- La creación de las condiciones y el apoyo para el acceso a los mercados de productos.
- El desarrollo del mercado de tierras<sup>3</sup>.
- El desarrollo de mercados financieros rurales que faciliten las inversiones a largo plazo, para la diversificación y modernización de la producción;
- El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, incluyendo el manejo del bosque natural y el manejo integral descentralizado de cuencas y los servicios ambientales al resto de la sociedad<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Incluye: la revisión de las funciones de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, el fortalecimiento de los servicios básicos (desarrollo tecnológico, sanidad agropecuaria, estadísticas sectoriales e información de mercados y apoyo a las negociaciones mundiales de comercio), y el apoyo al sector privado (especialmente el fortalecimiento de la capacidad del sector empresarial pequeño y mediano y de grupos de productores) con el fin de canalizar inversión que articule y fortalezca las cadenas agroalimentarias.

<sup>3</sup> Mediante el fortalecimiento del marco legal y la organización de catastros que promuevan mercados de tierras más transparentes, la titulación y la promoción del arrendamiento de tierras rurales a corto, mediano y largo plazo, ampliando el acceso a tierras.

<sup>4</sup> Especialmente: (i) mitigación de las emisiones de gases con efecto invernadero; (ii) conservación de la biodiversidad; (iii) protección de recursos hídricos; (iv) belleza escénica; (v) mantenimiento de las áreas naturales que mitigan los impactos de los desastres asociados con fenómenos naturales.

- El apoyo temporal a programas de transición con medidas compensatorias para productores (bonificaciones, recursos para reconversión productiva y otros), y consumidores de bajos ingresos afectados negativamente por las reformas de políticas.
- El desarrollo de tecnología para la agricultura campesina y las pequeñas empresas rurales.
- El fortalecimiento del capital social local a través del fortalecimiento de las organizaciones de base y la participación y apropiación local de las iniciativas de desarrollo.
- El mejoramiento en el costo efectividad por la entrega de servicios técnicos, mediante la complementariedad de servicios públicos y privados, descentralización de servicios, respuesta a la demanda, ampliación de temas vis a vis la apertura comercial, y el cofinanciamiento de los servicios.
- El apoyo a las comunidades étnicas y la disminución de las inequidades de género.
- El apoyo a las empresas rurales y las actividades rurales no agrícolas.

7. **Efectividad de las instituciones.** Si se compara la actual estructura institucional del sector rural con la de hace 5 o 10 años, se observan cambios importantes. Se destaca un sector más pequeño, con presupuesto y personal reducido, con un rol cada vez mayor en el establecimiento de políticas y regulaciones y menor ejecución directa, con más contrataciones de entes privados para atender muchos de los servicios que antes prestaba directamente el Estado y la privatización de servicios como comercialización y servicios financieros rurales. Aunque todavía son recientes, estos cambios han sido efectivos en términos costo/beneficio y muchas de las agencias de cooperación internacional han apoyado este proceso.

8. No obstante, existen debilidades institucionales que han sido desatendidas, tanto por los gobiernos como por las agencias cooperantes. Si no hay cambios significativos en este ámbito, es seguro que cualquier esfuerzo tendrá una efectividad menor. Prueba de esto es el gran número de proyectos de desarrollo rural en la región y la baja efectividad en lograr muchos de sus objetivos. Al menos los siguientes cambios se consideran necesarios para dar continuidad al proceso dirigido a aumentar la efectividad de las instituciones:

*De parte de los Gobiernos:* i) Establecer las prioridades claramente, en forma participativa, y coordinar el apoyo de las agencias cooperantes alrededor de éstas; ii) Introducir una visión de largo plazo y asegurar la continuidad entre los períodos de Gobierno; iii) Asegurar una suficiente contrapartida financiera y humana; evitar el número creciente de proyectos; y iv) Evitar la salida de personal clave y capacitado en cada cambio de Gobierno y crear incentivos institucionales para reducir la rotación en las posiciones directivas, asegurando un desempeño profesional continuo y un manejo transparente de los recursos.

*De parte de las Agencias de Cooperación:* i) Promover la coejecución de programas nacionales sobre el financiamiento de proyectos individuales, así como evitar la “venta” de proyectos individuales que no se ajustan a las prioridades nacionales; ii) Dar importancia a las políticas institucionales de fomentar la cooperación entre agencias y asegurar su aplicación en la estructura organizacional; y iii) Establecer los incentivos que permitan coordinar y cofinanciar proyectos y programas con otras agencias.

*De parte de los Gobiernos y de las Agencias de Cooperación:* Involucrar en forma sistemática la población beneficiaria tanto en la preparación, como en la implementación, seguimiento y evaluación del impacto de políticas, programas y proyectos.

#### **b) Estrategia de los países para el sector agropecuario**

9. Los planes de desarrollo y las políticas de los países de la región confirman una estrategia con un enfoque más amplio de la agricultura, al reconocer importantes vínculos dentro del sector (agrícola, ganadero, forestal) con las agroindustrias, servicios afines y otros aspectos productivos del desarrollo rural. Se está superando la visión del sector como actividad primaria y se comprende mejor que en conjunto con otros sectores puede desempeñar un papel más importante en el desarrollo rural. Como es de esperar los países tienen variantes en cuanto al énfasis que le dan a distintos aspectos para fomentar el desarrollo de la agricultura y contribuir al desarrollo rural.

10. El tema de mayor coincidencia de los Gobiernos es el logro de una mayor competitividad por parte de todos los sectores involucrados. Para que ésta sea duradera, se reconoce que debe sustentarse en la participación equitativa de los actores, con un apoyo especial para los sectores más pobres, aprovechando en forma sostenible los recursos naturales, asegurando la viabilidad en un entorno de creciente inestabilidad provocada, especialmente, por desastres causados por fenómenos naturales.

11. Existe una gran coincidencia entre los países sobre la importancia de mejorar las condiciones para incrementar el comercio intra y extraregional, como condición necesaria para dinamizar la agricultura y los sectores afines. En este campo se demuestra especial interés por agregar mayor valor a la producción primaria, utilizando tecnología limpia y cumpliendo con la normatividad internacional. Se destaca la necesidad de generar empleo calificado y mejor remunerado y se reduzcan los efectos negativos sobre las poblaciones vulnerables.

12. Los países coinciden también en la importancia de mejorar sustancialmente la capacidad de las instituciones públicas del sector, las organizaciones gremiales y la sociedad rural para llevar a la práctica las propuestas de políticas y proyectos de forma participativa y con sentido de pertenencia. En tal sentido, se justifican los altos retornos esperados por mejorar la calidad de los recursos humanos y la eficiencia de las instituciones.

**13. El Marco de la Integración Económica Centroamericana:** El proceso de integración económica se regula por el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala de 1993), que define el marco del ordenamiento jurídico e institucional del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). El Protocolo establece que el proceso de integración económica se impulsará mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, negociaciones comerciales extraregionales, infraestructura y servicios, con el fin de concretar las diferentes etapas de la integración.

14. En los últimos años, el proceso de integración ha tomado cierto dinamismo y los países centroamericanos han intensificado sus contactos para realizar negociaciones conjuntas y presentarse como bloque económico a las opciones ofrecidas por la integración latinoamericana. Esta integración también incluye la física en carreteras y la red eléctrica. La región Centroamericana también ha considerado posibles contactos con Panamá para utilizar la ventajosa posición geográfica de la zona del Canal y las áreas revertidas.

15. Desde 1991, el mecanismo institucional para la vinculación del sector agropecuario con otros mecanismos de la integración económica centroamericana es el Consejo de Ministros de Centroamérica (CAC). El CAC está integrado por los Ministros de Agricultura y Ganadería o la autoridad competente de los países. Tiene un órgano técnico-administrativo que es la Secretaría del CAC, cuya misión es proponer y ejecutar las acciones necesarias conducentes a conformar acciones, programas y proyectos regionales agropecuarios, forestales y pesqueros, en las políticas de sanidad vegetal y animal, y en los aspectos de la investigación científico tecnológica y modernización productiva.

16. El dinamismo de la integración regional, ocasionalmente matizado por los problemas bilaterales y la natural fricción en aspectos de comercio, implica que las acciones regionales en el campo de la agricultura enfrentan importantes desafíos. Por un lado un marco institucional en proceso de cambio para lograr su simplificación y por otro lado, una creciente participación de los sectores privados en la inversión y el comercio. Ante este contexto una mayor participación de RUTA en las acciones regionales tiene que ser muy selectiva en los temas en los cuales se desarrollan acciones y en la forma que se ejecutan.

### **c) Asistencia anterior o en curso de RUTA al sector agropecuario**

17. RUTA comenzó en 1980, y ha existido con una interrupción, durante 16 años. Su primera fase, RUTA I, fue financiada por el PNUD, BIRF, BID e IICA, y tuvo una duración de cinco años, entre 1980 y 1985. Esta fase concentró sus esfuerzos en la preparación de proyectos para las agencias financieras internacionales. A solicitud de los cinco Gobiernos centroamericanos (Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras, y El Salvador), RUTA volvió a establecerse en 1989 con financiamiento proveniente del PNUD, el Fondo de Fideicomiso del Japón, FIDA, BID, BIRF e IICA. A su solicitud, Panamá ingresó al proyecto en 1992.

18. Cuando se estableció RUTA II, el proceso de paz en Centroamérica se había iniciado, y se estaban haciendo grandes esfuerzos hacia la integración regional, que culminó con el Protocolo de Integración Económica de 1993. En lo referente a la agricultura, se creó el CAC. En el contexto de un ambiente político y económico de cambio, RUTA II tuvo un fuerte mandato para asesorar a los Gobiernos en la definición y ajustes sectoriales, en políticas de estabilización y en la preparación de proyectos de inversión. Durante esta etapa se crearon las Unidades Técnicas Nacionales (UTNs), ubicadas en cada Ministerio de Agricultura.

19. RUTA III comenzó en mayo de 1994 focalizando sus acciones en tres grandes temas: desarrollo institucional, manejo de los recursos naturales y alivio de la pobreza rural. Posteriormente se añadió el tema de asistencia al CAC en actividades diseñadas para promover el

proceso de integración regional y el comercio. En la Extensión de RUTA III (1997-2000), se incorporó Belice y las acciones se dirigieron a la integración regional y la liberación comercial, la descentralización del Estado y la provisión de servicios. Se enfocó el alivio a la pobreza rural y la producción competitiva internacionalmente, a través de acciones en tres áreas: (i) Políticas, incluyendo: comercio, mercados financieros rurales, administración de tierras, descentralización y provisión de servicios, grupos en desventaja en el desarrollo rural (etnias y género); (ii) Asistencia en la Implementación de Proyectos; y (iii) Asistencia en la Preparación de Proyectos.

### **RUTA: Areas Principales de Acción**

<b>Fase</b>	<b>Principal énfasis de RUTA</b>	<b>Situación política y económica</b>
RUTA I	Inversiones (preparación de proyectos)	Relativa estabilidad
RUTA II	Políticas	Inestabilidad, ajuste
RUTA III	Inversiones (preparación de proyectos)	Paz, reconstrucción
RUTA III (extensión)	Políticas, Inversiones (preparación e implementación de proyectos)	Estabilidad, ajuste subsectorial

20. A finales de 1999, las agencias socias cooperantes y el CAC aprobaron una nueva etapa de RUTA y la incorporación como agencia socia del Gobierno del Reino Unido, a través del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID). La contribución de esta agencia se dirigirá principalmente, a las áreas de desarrollo institucional y mejora del bienestar rural, donde cuenta con una experiencia a nivel mundial en la investigación e implementación. Adicionalmente, se acordó asociar<sup>5</sup> al Centro Internacional para la Investigación Forestal (CIFOR). Este organismo, especializado en la investigación y diseminación de información sobre el manejo de recursos naturales y política agrícola, colaborará en la implementación de actividades de interés común con RUTA para incrementar la efectividad de ambos, en su apoyo a los países de la región.

#### **d) Razones para la provisión de asistencia: las ventajas comparativas de RUTA**

21. RUTA es una instancia que ha evolucionado de un rol facilitador para la generación de proyectos de interés de las agencias cooperantes, a una unidad que apoya el diseño y la implementación de proyectos, y proporciona servicios de asesoría para la formulación de políticas en el sector agropecuario. Entre sus principales ventajas comparativas se destacan: (i) la flexibilidad en la capacidad de respuesta a las demandas del sector; ii) su papel propositivo; y (iii) el reunir a varias agencias de cooperación técnica y financiera, autoridades nacionales y regionales, lo que facilita la generación de sinergías y un más eficiente direccionamiento de los esfuerzos individuales hacia el logro de objetivos comunes en la región.

22. Los gobiernos y las instancias de integración de la región han reconocido el aporte del Proyecto a la solución de los problemas concretos que enfrenta el sector agropecuario en el

<sup>5</sup> El CIFOR establecerá un acuerdo de asociación limitado a las áreas de interés mutuo.

contexto de la globalización y la apertura comercial, y han manifestado su interés en que este esfuerzo interagencial continúe en el futuro.

#### **e) Marco institucional para el sector**

23. La atención de RUTA en el sector agropecuario se realiza en los países a través de los Ministerios de Agricultura respectivos, y a nivel de la región, a través del Consejo Agropecuario Centroamericano, compuesto por los Ministros de Agricultura de cada país.

24. A partir de la ejecución de RUTA II, se crearon dentro de los Ministerios de Agricultura Unidades Técnicas Nacionales (UTNs), que operan hasta la fecha, y cuyas funciones incluyen el servir de enlace con la Unidad Regional de RUTA en la planificación y ejecución de los planes de trabajo de cada país. Estas Unidades se coordinan con cada ministerio, institución y agencia relacionado con el programa de trabajo.

25. En el ámbito institucional es muy importante para RUTA trabajar a nivel regional y nacional con las contrapartes adecuadas para cumplir con su objetivo. Ello a su vez plantea la necesidad de fortalecer las instituciones nacionales para desarrollar una agenda de trabajo en la cual todos estarían comprometidos, y cuáles de esas instituciones serán las que reciban apoyo directo para su fortalecimiento. También en este ámbito es importante involucrar más a las UTNs en los temas y tareas que serán de responsabilidad de RUTA en el futuro.

26. En la región existen otros organismos dentro del sistema de integración de Centroamérica con los que RUTA ya ha establecido o puede establecer relaciones de coordinación y consulta. Entre éstos se encuentran otras Secretarías Técnicas, además del CAC, como son la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo (CCAD); la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA); y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Otras instituciones especializadas comprenden al CEPREDENAC, ICAP, OIRSA, INCAP y BCIE. Con esta última institución se considera necesario que RUTA promueva su participación para introducir un elemento adicional de financiamiento, especialmente para el sector privado.

## **SECCIÓN B – ESTRATEGIA Y JUSTIFICACIÓN**

### **a) La situación actual**

27. A pesar de la atención que los Gobiernos, con el apoyo que la cooperación externa, han brindado al sector agropecuario, aún existen en la región problemas graves de pobreza rural, restricciones al desarrollo económico y sectorial y debilidad institucional que requieren un tratamiento adicional, capaz de apoyar los procesos en marcha y responder a los cambios del entorno macroeconómico. Como se indicó anteriormente (*párrafo 4*), la experiencia acumulada indica que la acción en el medio rural dirigida a mejorar las condiciones actuales, debe dirigirse a

dos frentes simultáneos y compatibles: i) crear las condiciones para una agricultura más competitiva; y ii) contribuir al alivio de la pobreza rural.

28. Para el primer frente, dada las rápidas transformaciones mundiales y regionales, es necesario crear las condiciones para una agricultura más competitiva, articulada y enfocada al mercado internacional. Respecto al segundo frente, los elevados índices de pobreza rural que todavía se registran, señalan la necesidad de analizar críticamente los resultados de la enorme asistencia financiera y de cooperación y asistencia técnica que, a través de los años, se le ha brindado a América Latina y el Caribe, y en particular a Centroamérica, reorientado y focalizando con mayor precisión los programas de ayuda.

29. Las acciones necesarias para solucionar los problemas indicados presuponen recursos humanos y financieros, capacidades técnicas, organizativas e institucionales, que en el momento actual o no están disponibles en su totalidad, o no están adecuadamente organizados a nivel gubernamental (nacionales o regionales) ni en el sector privado. RUTA, como ha demostrado en sus fases anteriores, puede jugar un rol importante para ayudar a superar estas insuficiencias a nivel nacional y regional, facilitando la intervención de la cooperación técnica y financiera internacional, en particular de las agencias socias de RUTA.

30. **Evaluación de RUTA III (Extensión).** La evaluación<sup>6</sup> de medio término, llevada a cabo en Julio de 1999, constató la necesidad de continuar las actividades de asistencia relativas al desarrollo rural de los países centroamericanos y la oportunidad de hacerlo mediante la extensión de RUTA. La Misión concluyó que la continuación del financiamiento para otra fase de RUTA está justificada con base en su probado desempeño y para poder consolidar una experiencia interagencial única. Las conclusiones y las recomendaciones de dicha Misión, han servido de insumo para formular la nueva etapa que aquí se propone.

31. La Misión evaluó positivamente el trabajo que RUTA ha desempeñado en la región, y señaló la necesidad de aprovechar la experiencia acumulada, para introducir mejoras en los temas de enfoque y en algunas temas clave como:

- reforzar su agenda de trabajo a nivel regional.
- ampliar su papel en la producción, sistematización y diseminación de información.
- mejorar las capacidades locales (UTNs) para realizar trabajos rutinarios, liberando tiempo para que el personal pueda dedicarse a la gestión de conocimientos.

32. Con el propósito de mejorar el desempeño de RUTA, la Misión recomendó que en la formulación de la nueva etapa se aumente:

- el énfasis en el nexo entre las funciones centrales y áreas de ventaja comparativa en RUTA, por un lado, y las prioridades regionales y nacionales por el otro.

---

<sup>6</sup> Entre el 5 y el 23 de julio de 1999, se realizó una Misión de Evaluación de RUTA III (extensión) integrada por funcionarios designados por el Consejo Agrícola Centroamericano (CAC) y las agencias donantes (FAO, BID, IICA, FIDA, BM, PNUD). La Misión visitó los siete países participantes (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice) y se entrevistó con cerca de 130 personas relacionadas con los servicios de asistencia que brinda RUTA.

- la participación de la sociedad civil y el sector privado en un proceso más transparente y sistemático.
- la rendición de cuentas por el impacto logrado, mediante una mejor formulación de indicadores de desempeño e impacto y un seguimiento más constante y más supervisión.
- la calidad de las relaciones con los organismos asociados, particularmente en el ámbito de las representaciones nacionales.
- el papel de RUTA como elemento catalizador regional de la innovación en las áreas de la agricultura, desarrollo rural y administración de los recursos naturales.

33. Las conclusiones y recomendaciones de la Misión de evaluación fueron discutidas y aprobadas en la reunión de donantes de RUTA, realizada entre el 21 y 22 de octubre de 1999, en Roma y en la Reunión de Ministros de Agricultura de Centroamérica (CAC), realizada entre el 1 y 2 de diciembre de 1999, en Ciudad de Guatemala.

34. En la reunión de Roma, los donantes solicitaron incluir los siguientes aspectos en la formulación de la etapa siguiente:

- Dar un mayor énfasis y prioridad al desarrollo de una agenda de actividades regionales para fortalecer la agenda interagencial, y los funcionarios deben dedicar por lo menos el 20% de su tiempo a actividades de interés común contando con fondos asignados.
- Contar con supervisiones multiagenciales ocasionalmente, contra objetivos y metas determinados.
- Reservar recursos (no atados), en medida superior al pasado, para que el programa de trabajo sea flexible y se puedan enfrentar situaciones imprevistas.
- Estimular, por parte de las agencias, la búsqueda de más financiamiento bilateral, no atado o menos atado.
- Impulsada la agenda regional, según las exigencias y necesidades de los gobiernos, canalizadas por medio del CAC. Esto tendría la ventaja adicional de fortalecimiento del CAC.
- Contar con mecanismos que permitan reducir el tiempo dedicado a la evaluación, formulación y preparación de las etapas de RUTA.
- Concentrar las actividades en los objetivos de reducción de la pobreza y el desarrollo rural.

35. Por su parte, los Ministros de Agricultura solicitaron la continuación de acciones anteriores, incorporando las recomendaciones de la misión de evaluación, y el desarrollo de una agenda regional y el fortalecimiento del CAC.

## **b) Situación esperada al final del proyecto**

36. Dentro de las demandas anuales de los Gobiernos y las agencias, se describe a continuación la situación esperada al final del proyecto. Capacidades nacionales y regionales ampliadas para analizar políticas, diseñar y ejecutar proyectos, dentro de una estrategia para mejorar la competitividad de la agricultura y reducir la pobreza rural con un mayor participación local, el manejo sostenible de los recursos naturales y el desarrollo de mercados de bienes y servicios. Complementariamente, que exista un diálogo, cooperación y coejecución más fluido entre

Gobiernos, organizaciones de las Sociedades Civiles y Agencias de Cooperación Internacional, alrededor de prioridades nacionales y regionales.

37. Las Agencias de Cooperación armonizan sus políticas sobre temas específicos en la región y tienen incentivos para colaborar mutuamente, mediante programas prioritarios de alcance nacional, que eviten duplicidades y articulen una gran multiplicidad de proyectos aislados.

38. La Secretaría Técnica del Consejo Agropecuario Centroamericano estará implementando una agenda de trabajo regional de mediano plazo, que estreche los vínculos de los sectores agropecuarios con el Sistema de Integración Económica Regional.

### **c) Beneficiarios meta**

39. La asistencia técnica del Proyecto RUTA se brinda por intermedio de servicios y apoyo a las instituciones públicas y privadas del sector en los países miembros y a nivel regional. El grupo objetivo inmediato de atención de RUTA será: (a) personal de los Ministerios de Agricultura de la región y de los proyectos de desarrollo rural que se financian con recursos públicos; (b) personal de las organizaciones gremiales de productores de los países; y (c) personal de organizaciones sin fines de lucro que promueven el desarrollo rural. Es importante notar que el fin último de todas las acciones es en beneficio de las poblaciones rurales, especialmente los pobres.

### **d) Estrategia del proyecto**

#### **1) Características generales**

40. La estrategia global de RUTA se centrará en una visión coherente de las acciones que permitan lograr los objetivos planteados. Los ejes sobre los cuales se desarrollará la estrategia responden a características principales del proyecto como son: un papel propositivo y catalizador; y una elevada flexibilidad en la capacidad de respuesta a la demanda de apoyo al sector a nivel nacional y a nivel regional.

41. Se mantendrá y fortalecerá la estrategia basada en la intersectorialidad e interagencialidad, y se mantendrá una de las características fundamentales de la estrategia de operación de RUTA: la capacidad de responder rápidamente y con un elevado nivel de calidad y flexibilidad a los cambios del entorno institucional y macroeconómico de la región, manteniendo al mismo tiempo, la concentración en los temas centrales, un rol propositivo y la continuidad de las líneas de apoyo. RUTA mantendrá la coherencia y la complementariedad entre sus actividades y aquellas de las representaciones de las agencias en cada país. Para tal efecto RUTA establecerá mecanismos que permitan una mayor vinculación con las representaciones de las agencias.

42. Para alcanzar sus objetivos aplicará una estrategia que permita optimizar los aportes de profesionales de varias agencias y disciplinas y que conforman el personal profesional de RUTA. Para eso se reforzarán dos modalidades de trabajo del proyecto: a) un enfoque multidisciplinario, técnico, económico, social y ambiental; y b) un enfoque multiagencial en todos los casos donde

sea posible. Esta estrategia comprenderá la coordinación de acciones, así como el intercambio de experiencias, conocimientos y lecciones aprendidas por las agencias en la región. En todo caso se promoverá el aprovechamiento de las experiencias existentes en la región.

43. Uno de los principales mecanismos en la aplicación de la estrategia de RUTA será facilitar la labor de los Ministerios de Agricultura en la precisión de prioridades y en la articulación de la cooperación externa alrededor de ellos, durante un período de Gobierno. Para ello, RUTA facilitará la elaboración de marcos de armonización de acciones, mediante los cuales el sector público con la participación del sector privado y las agencias de cooperación internacional, establece las prioridades del sector y alrededor de ellas se analiza la coherencia de las acciones que están en marcha e identifican nuevas para alcanzar los resultados buscados en el período establecido. Como sub productos de la aplicación de este instrumento estarán el compromiso para el establecimiento de programas nacionales prioritarios y una mayor coordinación y efectividad de la cooperación internacional.

44. RUTA incorporará la dimensión social de manera transversal en sus programas y proyectos, tanto a nivel regional como de los gobiernos y de las agencias cooperantes.

## **2) Ejes principales de la estrategia**

45. Los ejes principales de la estrategia son: (i) mejorar las condiciones del entorno institucional; (ii) concentrar las acciones en los temas centrales de la agenda: cuatro temas o áreas sectoriales (pobreza rural y manejo de recursos naturales, comercio, mercadeo y agronegocios; producción agropecuaria sostenible e institucionalidad rural) y los temas especiales (género, pueblos indígenas, inestabilidad climática y vulnerabilidad), que son transversales e influyen e interactúan con los otros; y (iii) desarrollar agendas a nivel regional y nacionales.

### **2.1 Mejoras en el entorno institucional**

46. Parte fundamental de la estrategia es reconocer las debilidades de la institucionalidad de la región, tanto a nivel de gobierno como de las agencias cooperantes, descritas en la Sección A(a). Si no existen cambios en éstas, es seguro que la efectividad de las demás acciones propuestas se reducirá significativamente. RUTA puede influir en las siguientes debilidades identificadas:

- *Mantener coherencia entre las prioridades establecidas y la coordinación de donantes:* Para el logro de este resultado se promoverá el desarrollo del marco de armonización de acciones para el desarrollo rural, herramienta que permite al gobierno establecer sus prioridades en forma participativa, y lograr que las Agencias Cooperantes dirijan su apoyo existente y futuro alrededor de esas prioridades.
- *Promover la continuidad entre Administraciones:* por medio de la preparación del marco de armonización que logra un consenso dentro del sector, tanto público como privado, existirá una base de apoyo que promoverá la continuidad de, por lo menos, políticas, programas y proyectos prioritarios cuando exista un cambio de gobierno. Adicionalmente, la preparación de un documento ejecutivo orientador para el nuevo gobierno, junto con una presentación

conjunta de Agencias Cooperantes, que servirá para mostrar el apoyo técnico y financiero que existe para las prioridades sectoriales.

- *Garantizar contraparte para proyectos.* Antes de comprometer al país y a las Agencias Cooperantes para preparar y financiar proyectos que luego no tendrán suficiente contraparte, el Ministro de Agricultura debe establecer con el Ministerio de Finanzas/Hacienda, los aportes reales que puede hacer el gobierno.
- *Establecer programas nacionales versus proyectos individuales.* Existen algunos ejemplos exitosos recientes en la región donde el gobierno ha definido una estrategia y programa nacional (ejemplo, de tecnología, de tierras), que luego es financiado por múltiples agencias cooperantes, pero con una sola dirección, metodología y metas, que son establecidas con la población beneficiaria y Agencias Cooperantes. Estos programas han sido mucho más efectivos (costo/beneficio), requieren de un aparato administrativo menor, y permiten fácilmente la entrada y salida de la cooperación, así como la división por componente y/o área geográfica de las acciones ejecutables.
- *Establecer mecanismos de identificación y participación oportuna de los beneficiarios.* Algunos organismos financieros han priorizado actividades de evaluación social que ayuden a la definición de mecanismos de participación de los beneficiarios en el diseño, implementación y monitoreo de los proyectos y programas de inversión. Esto con el fin de lograr mayor apropiación de los beneficiarios y de esta manera asegurar la sostenibilidad de los proyectos y programas. Esta metodología debe convertirse en condición *sine qua non*, no sólo para la preparación, sino también la ejecución, y el seguimiento y evaluación de acciones en el sector.

## **2.2 Enfocar las acciones en temas centrales**

### **2.2.a Temas sectoriales**

**47. Pobreza Rural y Seguridad Alimentaria.** Los problemas relevantes que caracterizan la situación del medio rural que interactúan y se afectan mutuamente son: (i) la pobreza y extrema pobreza concentrada en las áreas rurales; (ii) el decrecimiento relativo de la agricultura en la economía como principal actividad productiva en el medio rural; (iii) la inseguridad alimentaria y (iv) el alto ritmo de deterioro de los recursos naturales y medio ambiente. Las experiencias y lecciones aprendidas, indican que existen iniciativas y nuevos enfoques que han permitido contribuir a lograr mejores resultados en el alivio a la pobreza rural y el manejo y conservación de los recursos naturales.

48. Entre estas iniciativas y enfoques se mencionan las siguientes: (i) potenciar el capital social local, fortaleciendo las organizaciones locales y de grupos étnicos y de los pueblos indígenas e impulsando proyectos de forma participativa, de manera que las organizaciones beneficiarias sean coejecutoras con un alto grado de pertenencia y apropiación local de los proyectos; (ii) crear las condiciones para el acceso a los mercados de productos y apoyar el desarrollo de los mercados rurales de tierras y financieros, así como la entrega de servicios técnicos con criterio de costo/eficiencia, con tecnologías apropiadas para la producción campesina y de pequeñas

empresas rurales amigables con el medio ambiente; (iii) promover actividades productivas no agrícolas en el medio rural para generar ingreso y empleo y (iv) adoptar políticas y prácticas participativas y sostenibles de desarrollo alimentario para asegurar un suministro de alimentos suficiente y fiable a nivel familiar, nacional y regional. RUTA podrá apoyar a los países miembros (Honduras, Nicaragua) del HIPC en la preparación de estrategias de reducción de la pobreza.

**49. Comercio, mercadeo y agronegocios.** El proceso acelerado de globalización económica está influyendo fuertemente al sector rural de Centroamérica. Los sistemas tradicionales de producción están amenazados, mientras han surgido nuevas oportunidades. Los países de la región, y específicamente el sector agropecuario, carecen en muchos casos, de experiencia, políticas y capacidad institucional para enfrentar este proceso. Para que la región pueda enfrentar y beneficiarse de este proceso, se exige atención y apoyo en este tema.

50. Los componentes de comercio, mercadeo y agronegocios deberán abordarse a partir de las siguientes áreas estratégicas: i) fortalecimiento del proceso de integración económica centroamericana y la coordinación de políticas sectoriales; ii) seguimiento y apoyo a las negociaciones comerciales internacionales (multilaterales y bilaterales); iii) apoyo técnico para el análisis y evaluación de los efectos de la política comercial por rubros, grado de cumplimiento de compromisos (de los países y de sus socios comerciales), asesoría en temas específicos por parte de expertos especializados, administración de tratados, consolidación de sistemas de información para la preparación de negociaciones, prospección de escenarios, etc.; iv) fortalecimiento de las capacidades de los países de la región para que integren a los mercados productos competitivos que respondan a la demanda y procuren incorporar un valor agregado; v) asegurar la participación creciente de los pequeños productores y otros beneficiarios rurales, al sistema económico nacional bajo condiciones apropiadas y provechosas en cuanto a actividades de producción, transformación y comercialización y; vi) fortalecimiento del recurso humano vinculado a estas áreas de trabajo.

51. Para el desarrollo de este tema será fundamental la coordinación a nivel regional con los Ministerios de Agricultura, a través del CAC; y a nivel intersectorial (MAG's y Ministerios de Economía o Comercio), a través del CAC y el Consejo de Ministros de Integración Económica.

**52. Producción Agropecuaria Sostenible y Manejo de Recursos Naturales.** El logro del desarrollo sostenible de los países, en sus dimensiones económica, social y ambiental pasa, en gran medida, por la agricultura. No hay otra actividad económica más íntimamente ligada a los recursos naturales que la agropecuaria y es así como la sustentabilidad de dichos recursos depende en gran medida de las transformaciones productivas que conduzcan al desarrollo sostenible de la agricultura. Es necesario que los países de Centroamérica fortalezcan los procesos de cambio técnico de modo que éste contribuya a mejorar, no sólo la producción y productividad, sino a desarrollar procesos productivos más amigables con el ambiente y a permitir aprovechar eficiente y competitivamente la rica base de recursos naturales con que cuenta la región.

53. Dentro del contexto indicado, los principales desafíos que enfrenta el sistema de cambio tecnológico para la producción agropecuaria sostenible son: i) aumentar los niveles de

producción por medio de una mayor productividad y la óptima utilización de los recursos, sin conflictos con las características del estado de los recursos naturales; ii) asegurar que los servicios de investigación, extensión y capacitación agropecuaria se basen en un proceso de diagnóstico participativo dinámico con los productores involucrando todos los actores del sistema; iii) desarrollar un menú de opciones tecnológicas que tenga en cuenta las condiciones económicas de los productores y de los recursos naturales para asegurar la sostenibilidad de la tecnología, promoviendo la asociatividad de los productores y; iv) impulsar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con medidas e incentivos para que la población rural participe activamente en el manejo del bosque natural, el manejo integral de las cuencas y la venta de servicios ambientales al resto de la sociedad nacional y global. Las acciones desarrolladas en esta área implicarán la coordinación con los sectores agropecuario y de recursos naturales y ambiente.

**54. Institucionalidad Rural.** El proceso de reformas macroeconómicas y la apertura comercial en Centroamérica han provocado el desgaste e insuficiente soporte provisto por la institucionalidad heredada para la irrupción de nuevas modalidades en la elaboración de políticas públicas y una mayor participación de actores privados en la provisión de servicios en las áreas rurales. En ese proceso de reformas y apertura, las políticas nacionales tienden a ser cada vez más condicionadas por el contexto regional en la perspectiva de hacer operar con mayor eficiencia el Sistema de Integración Económica Centroamericana.

55. Son tres las principales áreas que concentrarán la atención de RUTA en su contribución a la creación de una nueva institucionalidad rural: i) la armonización de acciones entre Gobiernos, organizaciones privadas y agencias de cooperación, alrededor de prioridades nacionales, para aumentar la eficiencia de la acción pública y la efectividad de la cooperación internacional; ii) una nueva institucionalidad (reglas, instituciones, marco normativo, etc.) para el desarrollo de modalidades privadas de provisión de servicios rurales (servicios financieros, asistencia técnica, etc.); iii) la ejecución de una agenda regional de trabajo del CAC que fortalezca las vinculaciones de los sectores agropecuarios de los países con el Sistema de Integración Económica Centroamericana.

## **2.2.b Temas especiales**

56. El proyecto contempla la incorporación de la dimensión social que se focaliza en temas especiales y transversales, tales como: (a) género; (b) asuntos indígenas. Otro tema es el de inestabilidad climática y vulnerabilidad.

57. La dimensión social ha recibido una atención especial en los últimos años de RUTA, donde se focalizan acciones específicas que contemplan estrategias de asistencia técnica sobre asuntos de género y la atención a los pueblos indígenas en aquellas actividades que ya se están desarrollando y en el nuevo programa de la región. RUTA tratará de coordinar acciones de las varias agencias en estos temas, a través de programas nacionales y regionales.

58. Se procurará que la dimensión social sea considerada en las diversas acciones de política, preparación, implementación y seguimiento de proyectos en que RUTA participe. De igual

manera en los equipos de formulación e implementación de proyectos se introducirán acciones de prevención y mitigación de desastres.

59. En los cuatro temas de la agenda de RUTA mencionados anteriormente, se incorporará la dimensión social, por medio de acciones como la identificación de beneficiarios, el desarrollo de planes de participación y arreglos organizativos, la asignación de recursos financieros y el seguimiento a los planes.

60. **Género.** El reconocimiento de la importancia de género en el desarrollo económico y social ha motivado la generación de iniciativas por parte de las agencias de cooperación, enfocadas principalmente a la formulación y promoción de políticas y a la sensibilización de los grupos políticos y técnicos sobre el tema.

61. La mayor parte de las acciones se realizó a través de tres programas principales: (i) la Plataforma de Información sobre Género y Desarrollo Rural –GEMA-, el Programa de Fortalecimiento de los Aspectos de Género en los Proyectos FIDA –PROFAGEP- y el Programa de Género e Innovación Institucional para América Latina –GINO-.

62. Como mecanismos para el desarrollo de sus acciones, RUTA continuará con el apoyo a los programas GINO y PROFAGEP, donde se hará énfasis en hacer operativo a nivel rural. el enfoque de género en las instituciones públicas del sector agropecuario, quienes actúan como ejecutores de proyectos de desarrollo en la región centroamericana. Durante esta etapa RUTA buscará otras instancias especializadas en el tema de género para trasladar la coordinación de GEMA, con el fin de propiciar su sostenibilidad.

63. **Pueblos indígenas.** Los pueblos indígenas constituyen los grupos más vulnerables de los grupos sociales de la región. Dentro de las acciones específicas serán prioritarios para los programas y proyectos desarrollados por RUTA.

64. Durante la etapa anterior de RUTA, se desarrollaron diferentes actividades que serán retomadas con mayor énfasis en la nueva etapa de RUTA como parte de la estrategia de asistencia técnica sobre la temática. El apoyo específico en cada área será:

- *Análisis y capacitación.* La mayor parte de estas actividades ya están en proceso de implementación en el portafolio de actividades de RUTA. Estas incluyen: (a) programas de capacitación indígena (Guatemala, Honduras, Panamá, Costa Rica y Nicaragua); (b) trabajo analítico de la problemática indígena a través de los Perfiles Nacionales Indígenas (Guatemala, Honduras, Panamá y Costa Rica); y (c) asistencia técnica en la evaluación de los marcos legales y de política concernientes a los pueblos indígenas.
- *Financiamiento de proyectos de inversión.* Comprende el diseño de proyectos para el desarrollo de los pueblos indígenas; con particular atención al desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad.
- *Apoyo a nuevas formas de cooperación interagencial sobre el desarrollo indígena.* RUTA participará activamente en la atención de consultas regulares con otras agencias de cooperación y desarrollo que trabajan el tema de asuntos indígenas y en la organización de

talleres de capacitación sobre la temática indígena para el personal de las agencias de cooperación; Gobiernos, ONG's y Organizaciones Indígenas.

**65. Inestabilidad climática y vulnerabilidad.** Los altos niveles de pobreza en la región centroamericana han agudizado la vulnerabilidad a los desastres, debido a las condiciones físicas de la vivienda y la ubicación de muchas comunidades y áreas de cultivo en zonas de alto riesgo, especialmente de laderas. El agotamiento de la frontera agrícola, el desplazamiento de la población hacia tierras no aptas para actividades agropecuarias y el crecimiento urbano no planificado son algunos de los factores que han producido la destrucción del bosque y la cobertura vegetal, la contaminación del agua, el aire y el suelo, generando un incremento en la vulnerabilidad.

66. En la última década la región se ha visto azotada por varios fenómenos naturales como la sequía causada por el efecto del fenómeno de El Niño, La Niña y el Huracán Mitch. Durante la emergencia presentada por el Huracán la respuesta de RUTA en apoyo a los países, principalmente, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador consistió en asistir en la preparación de planes de emergencia, contribuir en la valoración de pérdidas en agricultura, el redireccionamiento de los recursos de los programas de proyectos de inversión en ejecución, la preparación de propuestas de proyectos para donantes y la captación y difusión de información.

67. En esta nueva etapa de RUTA las acciones en este campo estarán dirigidas a promover la incorporación de medidas de prevención y mitigación de desastres en acciones de preparación, implementación y evaluación de proyectos existentes y nuevos. RUTA mantendrá su apoyo a los gobiernos ante sus situaciones de emergencias causadas por fenómenos naturales.

### **2.3 Establecer agendas regional y nacionales**

68. RUTA apuntará a maximizar las ventajas comparativas que posee en términos de acceso a información y capacidad técnica profesional, para analizar en profundidad los temas centrales. Según las demandas, RUTA desarrollará una capacidad de interpretación de la situación regional y de cada país en cada uno de los temas centrales, fortaleciendo al mismo tiempo una capacidad local en las instituciones públicas y privadas del sector. Para eso incluirá en su plan de trabajo la elaboración de estudios de interés interagencial y la investigación sobre temas claves prioritarios.

69. La estrategia operativa de RUTA incluye agendas en el ámbito nacional y regional. Dentro de estos dos ámbitos RUTA aplicará una estrategia diferenciada y al mismo tiempo complementaria y coherente entre las diferentes acciones y programas en función de lograr los objetivos de desarrollo y los objetivos inmediatos del Proyecto.

**70. Ambito Nacional.** RUTA tendrá como interlocutores a las instituciones nacionales del sector y concentrará la atención en los temas de comercio, pobreza rural y manejo de los recursos naturales, producción agropecuaria sostenible, e institucionalidad rural. Se ha establecido como lineamiento básico de la estrategia operativa el trabajo sistemático en equipo, con funcionarios de RUTA y de los países. El responsable de cada actividad no es funcionario de RUTA, sino una persona en el país con primordial interés en la actividad. La conformación de equipos con participación amplia de personal de la región permitirá aprovechar mejor las capacidades y

experiencias de los funcionarios de RUTA (Regional y UTNs), y facilitar la formulación y ejecución de políticas y proyectos interagenciales.

**71. Ambito Regional.** RUTA tendrá el enfoque regional explícito en sus acciones en los temas claves, para captar, analizar y diseminar información, conocimientos y prácticas, a través de la asistencia técnica a las organizaciones públicas y privadas que son objeto de esas acciones. La estrategia regional considerará actividades de dos tipos: (a) actividades que responden a intereses regionales, y; (b) actividades que responden a intereses nacionales para cuya realización se aprovechan las ventajas de un enfoque regional.

72. Para diseñar la estrategia de operación en el ámbito regional RUTA analizará, identificará y ejecutará las actividades de acuerdo a la Agenda de prioridades del CAC, cuyo objetivo será el de reforzar el sistema de integración regional en el ámbito de la agricultura (incluyendo lo forestal y la pesca). Tanto RUTA como sus agencias socias pueden contribuir a que el CAC precise en mejor forma las estrategias y prioridades de la región y a reforzar su Secretaría Técnica para que asuma el liderazgo de una agenda de mediano y largo plazo. Un avance del estudio para definir una Agenda Regional para el Consejo Agropecuario Centroamericano, fue presentado a los Ministros de Agricultura, el 10 de marzo del 2000 durante su reunión en Managua, Nicaragua. En dicho Estudio se propone una Agenda para el CAC (2000-2005) cuyos temas principales estarán enfocados a comercio internacional y mercadeo agropecuario, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, producción en armonía con la conservación, desarrollo institucional, innovación tecnológica y prevención y amortiguamiento de desastres naturales. Este se completará y se oficializará en los próximos meses.

73. La estrategia relativa a actividades nacionales que se benefician de un enfoque regional, generalmente forman parte de agendas nacionales o de las Agencias de Cooperación externa. Son actividades que apuntan a capacitación o a apoyar la resolución de problemas que tienen características similares en los países de la región y cuyas soluciones pueden beneficiarse de sinergia y economías de escala a nivel regional (desarrollo rural, género, financiamiento, etc.).

74. RUTA mantendrá una estrategia basada en las ventajas de impulsar complementariamente ambos tipos de actividades, de directo interés regional y de enfoque y alcance regional, y promover un mayor dialogo entre Agencias y con el CAC que resulte finalmente, en una contribución al sistema regional de integración económica de la región y la mayor efectividad en la implementación de políticas y acciones.

### **3) Instrumentos para operativizar la estrategia**

75. RUTA empleará diferentes instrumentos de cooperación que permitan brindar una mejor y mayor cobertura de los servicios a los gobiernos y agencias participantes. La selección de estos instrumentos dependerá de la naturaleza de las demandas y de los involucrados en las mismas. Entre los instrumentos propuestos se encuentran: (i) asistencia técnica directa; (ii) actividades de capacitación, donde se proponen diversas modalidades como cursos, talleres, seminarios, foros y video conferencias; (iii) desarrollo de investigaciones y estudios; (iv) difusión e intercambio de información; (v) capturas tecnológicas; (vi) sistematización de experiencias, a través del

desarrollo de estudios de casos y documentación de buenas prácticas; (vii) desarrollo de redes; y (viii) página electrónica. En el *Anexo 1* se explican cada uno de estos instrumentos.

#### **4) Arreglos de coordinación**

76. La relación formal de RUTA con cada país será el Ministerio de Agricultura respectivo y los vínculos con las organizaciones privadas y de la sociedad civil, serán desarrolladas de mutuo acuerdo entre las partes.

77. La multiplicidad de actores involucrados en la ejecución del proyecto, tanto a nivel nacional como regional, así como la cantidad de agencias de cooperación asociadas al mismo, requieren del establecimiento de mecanismos de operación como los siguientes:

**78. Coordinación con las agencias.** Se realizará a través de la Unidad Regional y las UTNs. En la Unidad Regional el Director de RUTA coordinará con los representantes de las agencias ubicados en sus sedes, y cuando sea relevante, en los países, para tratar asuntos como la revisión de resultados, el programa de trabajo global, la estrategia de ejecución y el estado de los fondos. Como mecanismo se realizarán reuniones anuales con las agencias socias. A nivel nacional, el coordinador de la UTN y el enlace regional mantendrán una relación de coordinación con los representantes de las agencias cooperantes. El coordinador nacional formulará y revisará el programa anual de trabajo en colaboración con la representación de las agencias socias y buscará su cooperación en la ejecución y seguimiento de las actividades. En las reuniones con las agencias participarán además, el enlace regional y cuando sea posible, los encargados de RUTA para cada una de las agencias socias.

79. Dada la importancia que las agencias socias dan a la coordinación de acciones entre sus agencias, hay cuatro áreas donde RUTA promoverá la acción conjunta: a) establecer un marco de armonización de acciones para el desarrollo rural; b) mejorar la continuidad entre administraciones; c) promover programas nacionales en lugar de proyectos individuales por agencia; y, d) promover un mayor apoyo de cada agencia en que sus especialistas por tema, trabajen con el especialista correspondiente en RUTA. Debe existir un mayor compromiso que en el pasado, de parte de los gobiernos y las agencias, para lograr esta acción conjunta.

**80. Coordinación con las autoridades de los Ministerios de Agricultura.** El Director de RUTA realizará al menos dos reuniones anuales con cada Ministro de Agricultura de la región para establecer el programa de trabajo anual y revisar el cumplimiento de actividades y discutir aspectos relacionados con la operación de la UTN. Por su parte, cada UTN debe realizar una reunión de identificación de posibles actividades para el siguiente programa de trabajo y reuniones semestrales de revisión de resultados. A estas reuniones asistirá el enlace de RUTA y podrán participar autoridades del Ministerio de Agricultura y de otras instituciones socias.

**81. Coordinación con el CAC y otros organismos del SICA.** El Director y el Coordinador de los programas regionales de RUTA realizarán al menos cuatro reuniones anuales con autoridades y funcionarios del CAC para definir las actividades para el plan de trabajo anual, a nivel regional. Mantendrán relaciones de coordinación para la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades regionales correspondientes.

82. RUTA, a través de sus especialistas regionales y UTNs establecerá las relaciones necesarias con otros organismos del SICA, para la ejecución del programa de trabajo anual regional (CCAD, CEPREDENAC, OIRSA, SIECA, ICAP, BCIE, etc.).

**83. Relación con la sociedad civil y el sector privado.** El esfuerzo de las acciones de RUTA con estos actores se realizará en función de las actividades demandadas de los Ministerios de Agricultura o las agencias, quienes soliciten la asistencia para coordinar o facilitar el diálogo sobre políticas y estrategias sectoriales consensuadas o para el diseño e implementación de proyectos. Como medios se utilizarán mesas de consulta, talleres u otros mecanismos. RUTA podrá asistir a los gobiernos y las agencias involucradas en la definición de las políticas y relacionamiento con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el sector.

### **5) Capacidad de apoyo de las contrapartes**

84. Según se establece en las Cartas de Entendimiento firmadas entre RUTA y los Ministerios de Agricultura de la región; como en el pasado, éstos pondrán a disposición de las UTNs el personal de contrapartida adecuado, y asegurarán las condiciones de trabajo y su permanencia hasta el término del proyecto. Deberán asimismo procurar que estos profesionales cuenten con las habilidades requeridas que les permitan ejercer un rol de calidad de una forma proactiva y en coordinación RUTA Regional y con las representaciones locales de las agencias socias de RUTA.

85. A nivel regional se requiere que el CAC tome las decisiones necesarias que orienten las acciones de RUTA y que el personal de la Secretaría cuente con las capacidades, voluntad y soporte técnico y político requerido para dar el seguimiento necesario para asegurar su implementación. La Secretaría facilitará también a RUTA la coordinación con otros organismos regionales que tengan relación con CAC.

## **SECCION C – OBJETIVO DE DESARROLLO, OBJETIVOS INMEDIATOS, RESULTADOS, INDICADORES Y ACTIVIDADES**

### **a) Objetivos de desarrollo**

86. Es importante notar que el programa de trabajo de RUTA es establecido anualmente con los Gobiernos y agencias, según sus demandas. Por lo tanto, RUTA ejecutaría los “Resultados” aquí descritos en los países que lo demanden.

87. El Proyecto contribuirá al alivio de la pobreza rural en la región Centroamericana, aumentando el aporte del sector productivo rural a la generación de empleo e ingresos, la disponibilidad y acceso a alimentos y en la generación de divisas, mejorando al mismo tiempo el uso sostenible de los recursos naturales.

## b) Objetivos inmediatos y resultados

### **Objetivo Inmediato 1: Pobreza Rural y Seguridad Alimentaria**

88. Implementar estrategias, políticas y medidas para la generación de ingresos y empleo en el sector productivo rural, que incorporen la participación activa de las organizaciones locales.

**Resultado 1.1:** Programas, proyectos y actividades de desarrollo rural y seguridad alimentaria, en los que está involucrado RUTA diseñados e implementados mediante métodos participativos.

**Indicador de verificación:** Las instituciones que se relacionan con RUTA utilizan métodos participativos en el diseño e implementación de programas y proyectos.

#### **Actividades Nacionales:**

- (1) Identificar, diseñar, negociar e implementar iniciativas de desarrollo mediante procesos participativos con los actores locales beneficiarios.
- (2) Capacitar a participantes en Proyectos para la identificación y priorización de sus necesidades así como su traducción en acciones de desarrollo.
- (3) Proveer asistencia técnica para la realización de análisis de restricciones en 3 Programas Especiales de Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica.
- (4) Apoyar a los países miembros del HIPC (Honduras, Nicaragua) en la preparación de estrategias de reducción de la pobreza.

#### **Actividades Regionales:**

- (5) Difundir lecciones aprendidas y experiencias exitosas, mediante talleres, publicaciones, etc. sobre participación local y adopción de innovaciones (tecnológicas, institucionales, gestión, etc.).

**Resultado 1.2:** Estrategias y medidas<sup>7</sup>, dirigidas a brindar oportunidades de generación de ingreso, empleo y asegurar alimentos suficientes en el sector productivo rural, diseñadas y aplicándose.

**Indicador de verificación:** Al menos dos países, implementando estrategias y medidas para la generación de ingresos, empleo y asegurar alimentos suficientes en el sector productivo rural.

---

<sup>7</sup> Entre las medidas destacan: (i) crear las condiciones y apoyar el acceso a los mercados de productos; (ii) el apoyo temporal a programas de transición con medidas compensatorias para productores y consumidores de bajos ingresos afectados negativamente por las reformas de políticas; (iii) el desarrollo del mercado de tierras; (iv) el desarrollo de mercados financieros rurales; (v) el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; (vi) el desarrollo de tecnología para la agricultura campesina y las pequeñas empresas rurales; (vii) potenciar el capital social local a (viii) costo efectividad en la entrega de servicios técnicos; (ix) apoyo a las comunidades étnicas y eliminación de la inequidades de género; (x) apoyo a las empresas rurales y las actividades rurales no agrícolas.

**Actividades Nacionales:**

- (1) Proveer asistencia técnica a las instituciones públicas en la elaboración e implementación de estrategias consensuadas para la generación de ingresos, empleo y asegurar alimentos suficientes en el medio rural;

**Actividades Regionales:**

- (2) Realizar talleres regionales para la difusión de información, lecciones aprendidas y experiencias exitosas respecto al diseño e implementación de estrategias para la generación de empleo e ingresos y asegurar alimentos suficientes en el medio rural.

**Objetivo Inmediato 2: Comercio Internacional, Mercadeo y Agronegocios**

89. Lograr mayor capacidad de los Ministerios de Agricultura, el CAC y Organizaciones Privadas de Productores para el análisis de políticas y la realización de negociaciones comerciales internacionales (bilaterales y multilaterales), así como para el análisis de sus impactos y propuestas para mitigar efectos indeseables sobre poblaciones vulnerables en el medio rural.

**Resultado 2.1:** Ministerios de Agricultura, con Unidades de Política Comercial participando en las negociaciones internacionales de productos agrícolas y con planes para mitigar efectos negativos de dichas negociaciones sobre poblaciones vulnerables en el medio rural.

**Indicadores de verificación:**

- Unidades de política comercial participando en negociaciones internacionales.
- Planes de acción orientados a mitigar efectos indeseables de negociaciones comerciales, en implementación.

**Actividades Nacionales:**

- (1) Proveer asistencia técnica a las Unidades de Política Comercial demandantes en la preparación, negociación y seguimiento de acuerdos comerciales internacionales.
- (2) Proveer asistencia técnica a los Ministerios de Agricultura para el análisis y evaluación de los efectos de la política comercial por rubros y en la preparación de planes de acción para mitigar potenciales efectos negativos sobre poblaciones vulnerables en el medio rural.

**Resultado 2.2:** Una Secretaría Técnica del CAC liderando el diálogo regional sobre armonización y coordinación de políticas comerciales.

**Indicador de verificación:** Haber logrado acuerdos de armonización de políticas comerciales en la región.

### **Actividades Regionales:**

- (3) Asistir a la Secretaría del CAC en el dialogo con el Foro de los Ministros de Integración Económica sobre políticas comerciales en la región.
- (4) Asistir a la secretaría del CAC a implantar un sistema de información de precios y mercados regionales de productos agropecuarios.
- (5) Implementar un programa regional de capacitación sobre la institucionalidad y reglas del comercio intraregional y en negociaciones comerciales internacionales.
- (6) Elaboración de estudios sobre la competitividad del sector agropecuario y sobre oportunidades en los mercados internacionales de productos agropecuarios sensitivos.

**Resultado 2.3:** Apoyo para montar sistemas integrales de transformación y comercialización para algunos productos agropecuarios, diseñados a niveles nacionales, regionales e internacionales, con la participación conjunta de los sectores públicos y privados y en los que se enfatizan modalidades para la articulación de pequeños productores.

**Indicador de verificación:** Algunos de los sistemas integrales de comercialización en operación.

### **Actividades Nacionales:**

- (1) Proveer asistencia técnica para la elaboración e implementación de estrategias de comercialización de productos agropecuarios dentro de los países, intra y extra regional.
- (2) Realizar cursos de capacitación, estudios de oportunidades, encuentros comerciales y otros eventos que faciliten la participación de pequeños productores en los mercados.
- (3) Proveer asistencia técnica a proyectos de desarrollo rural en la comercialización de productos agropecuarios.

### **Actividades Regionales:**

- (4) Facilitar el intercambio de experiencias relacionadas con la participación del pequeño productor en los mercados de productos agropecuarios y el fomento de la pequeña empresa rural.
- (5) Elaborar una guía metodológica para orientar el diseño e implementación de componentes de comercialización en proyectos de desarrollo rural.

### **Objetivo Inmediato 3: Producción Agropecuaria Sostenible y Manejo de Recursos Naturales**

90. Lograr una mayor competitividad en las actividades para producción agropecuaria sostenible, realizadas por las organizaciones públicas y privadas de investigación, innovación y transferencia de tecnología, compatibles con la aptitud de los recursos naturales y el ambiente.

**Resultado 3.1:** Políticas, programas y proyectos tecnológicos diseñados para promover, adoptar y difundir modalidades de producción agropecuaria sostenible en un sistema nacional que integre a actores públicos y privados.

**Indicadores de verificación:**

- Programas de difusión de prácticas de producción agropecuaria sostenible implementándose.
- Los productores han adoptado prácticas de producción agropecuaria sostenible.

**Actividades Nacionales:**

- (1) Proveer asistencia técnica a los Gobiernos en la elaboración e implementación de políticas, tecnológicas, así como programas nacionales cofinanciados, dirigidos a difundir modalidades de producción agropecuaria sostenible.
- (2) Asistir a los Gobiernos en el diseño e implementación de medidas dirigidas a incentivar la adopción de tecnologías productivas sostenibles por parte de los productores.
- (3) Organizar seminarios y talleres de trabajo para difundir experiencias y lecciones aprendidas sobre producción agropecuaria sostenible.

**Actividades Regionales:**

- (4) Difundir lecciones aprendidas y experiencias exitosas sobre producción agropecuaria sostenible, mediante talleres, publicaciones, etc.

**Resultado 3.2:** Un plan para el fortalecimiento del Sistema de Integración Centroamericana de Tecnología Agrícola (SICTA).

**Indicador de verificación:** Vinculación de los sistemas nacionales de generación y transferencia de tecnología agrícola con el SICTA.

**Actividades Regionales:**

- (1) Organizar un Foro regional para conocer e intercambiar experiencias sobre sistemas o redes regionales de generación y transferencia de tecnología agropecuaria.
- (2) Establecer modalidades y convenios de cooperación intraregional con los principales Centros Internacionales de Investigación.

**Resultado 3.3:** Países demandantes cuentan con una estrategia para la promoción de la producción limpia y certificable en la región.

**Indicador de verificación:** La estrategia para la promoción de la producción limpia y certificable en la región implementándose.

### **Actividades Regionales:**

- (1) Elaborar e implementar una estrategia para la promoción de la producción limpia y certificable en la región.

**Resultado 3.4:** Programas, proyectos y actividades de recursos naturales en los que está involucrado RUTA diseñados e implementados mediante métodos participativos.

**Indicador de verificación:** Las instituciones que se relacionan con RUTA utilizan métodos participativos en el diseño e implementación de programas y proyectos de manejo de recursos naturales.

### **Actividades Nacionales:**

- (1) Identificar, diseñar, negociar e implementar iniciativas de manejo de los recursos naturales mediante procesos participativos con los actores locales beneficiarios.
- (2) Capacitar a participantes en Proyectos para la identificación y priorización de sus necesidades así como su traducción en acciones de manejo de los recursos naturales

### **Actividades Regionales:**

- (3) Difundir información, lecciones aprendidas y experiencias exitosas, mediante talleres, publicaciones, etc. sobre participación local y adopción de innovaciones (tecnológicas, institucionales, gestión, etc.) en el manejo de recursos naturales.

### **Objetivo Inmediato 4: Institucionalidad Rural**

91. Apoyar procesos para el establecimiento de una nueva institucionalidad rural que se corresponda con el cambiante rol del Estado y la creciente participación de actores privados y de la sociedad civil, en aspectos tales como: concertación de políticas públicas y en la provisión de servicios (financiamiento, tecnología, etc.).

**Resultado 4.1:** Un proceso decisional informado sobre reformas en la institucionalidad de los sectores públicos agropecuarios (SPA) demandantes, y de armonización de acciones, entre el sector público y privado y con las Agencias de Cooperación Internacional, alrededor de las prioridades del sector.

### **Indicadores de verificación:**

- Evidencias que en procesos decisionales de reformas institucionales del SPA se han tomado en cuenta lecciones exitosas derivadas de otras experiencias similares.
- Marcos de armonización de acciones implementándose en, al menos, dos países.

**Actividades Nacionales:**

- (1) Proveer asistencia técnica para los procesos decisionales de reformas institucionales de los SPA y en la elaboración de Marcos de Armonización de Acciones.
- (2) Promover modalidades de intercambios de experiencias sobre reformas a la institucionalidad del SPA.

**Actividades Regionales:**

- (3) Elaborar estudios comparativos sobre experiencias de reformas en la institucionalidad de los SPA.

**Resultado 4.2:** En proyectos de desarrollo rural implementándose con la asistencia de RUTA, se ejecutan modalidades privadas en la provisión de servicios rurales.

**Indicador de verificación:** Proyectos de desarrollo rural utilizando modalidades privadas de provisión de servicios rurales.

**Actividades Nacionales:**

- (1) Promover intercambio de experiencias en la provisión privada de servicios rurales.
- (2) Proveer asistencia técnica a proyectos de desarrollo rural en la incorporación de modalidades privadas de provisión de servicios rurales.

**Actividades Regionales:**

- (3) Elaborar documentos de orientación y guías para desarrollar modalidades privadas de provisión de servicios rurales en proyectos de desarrollo rural.
- (4) Elaborar estudios comparados y realizar talleres sobre experiencias en el marco de incentivos y modalidades operativas en la provisión privada de servicios rurales.

**Resultado 4.3:** Propuestas de políticas para un nuevo marco institucional en las finanzas rurales.

**Indicadores de verificación:**

- Proyectos de desarrollo rural han adoptado políticas y utilizan metodologías difundidas mediante el programa regional de capacitación en financiamiento rural.
- Se cuenta con estudios de caso sobre prácticas exitosas en la utilización de nuevos instrumentos de financiamiento agrícola.

**Actividades Nacionales:**

- (1) Proveer asistencia técnica a los Gobiernos para la elaboración de una agenda de políticas para el desarrollo de mercados financieros rurales.
- (2) Proveer asistencia técnica a proyectos de desarrollo rural sobre financiamiento rural.

### **Actividades Regionales:**

- (3) Sistematizar y difundir casos exitosos de nuevos instrumentos de financiamiento agrícola.
- (4) Implementar un programa regional de capacitación en finanzas rurales.
- (5) Elaborar documentos de orientación y guías para la ejecución de componentes de financiamiento.
- (6) Promover encuentros interagenciales sobre políticas y “buenas prácticas” en finanzas rurales.

**Resultado 4.4:** Una Agenda de prioridades regionales elaborada por la Secretaría Técnica del CAC que facilite el dialogo con otras instancias del Sistema de Integración Económica Centroamericana y Agencias de Cooperación Externa.

**Indicador de verificación:** Una Agenda Regional de prioridades del CAC en ejecución.

### **Actividades Regionales:**

- (1) Asistir a la secretaría del CAC en la preparación de una Agenda Regional de trabajo.
- (2) Elaborar proyectos para la consecución de recursos que permitan ejecutar esa Agenda.
- (3) Asistir a la Secretaría del CAC en la promoción del dialogo entre el CAC y otras instancias sectoriales a nivel regional (Foros de Ministros de Economía, de ambiente –CCAD-, de Salud; Comité Regional de Recursos hídricos –CRRH-; prevención de desastres naturales –CEPREDENAC-, etc.).
- (4) Proveer asistencia técnica a la Secretaría del CAC para publicar compendios estadísticos anuales de la agricultura y reportes sobre la evolución de políticas agrícolas en la región.

### **Objetivo Inmediato 5: Temas especiales**

92. Contribuir a que las políticas, estrategias y proyectos del sector agropecuario contemplen la dimensión social, para que los grupos en desventaja en el desarrollo rural mejoren sus condiciones de vida. Igualmente deberán contemplar acciones para la mitigación de desastres causados por fenómenos naturales.

**Resultado 5.1:** Perspectiva de género incorporada en las estrategias, programas y proyectos de las Instituciones públicas y privadas demandantes del sector agropecuario, vinculadas con los proyectos que asiste RUTA.

### **Indicadores de verificación:**

- Instituciones públicas ejecutoras de proyectos, incorporan género en sus estrategias.
- Programas y proyectos diseñados con enfoque de género.

**Actividades Nacionales:**

- (1) Proveer asistencia técnica en materia de género a las instituciones públicas ejecutoras de proyectos y a proyectos de desarrollo rural.
- (2) Realizar cursos de capacitación, estudios y otros eventos sobre el tema.

**Actividades Regionales:**

- (3) Organizar una base de datos de consultores en tema de género en el desarrollo rural.
- (4) Elaborar una guía para la formulación de indicadores de seguimiento y medición de impacto en la incorporación del enfoque de género en los Proyectos.
- (5) Organizar seminarios y talleres para difundir lecciones aprendidas y experiencias sobre el tema.

**Resultado 5.2:** Un marco legal y de política elaborado y proyectos concernientes a los pueblos indígenas en ejecución.

**Indicador de verificación:** Programas, proyectos, componentes y actividades diseñados y ejecutados contemplan la problemática indígena.

**Actividades Nacionales:**

- (1) Ejecución de programas de capacitación indígena.
- (2) Preparación de perfiles indígenas en Nicaragua y El Salvador.
- (3) Asistencia técnica en la formulación y revisión de marcos legales y de política concernientes a los pueblos indígenas.
- (4) Asistencia en el diseño e implementación de proyectos para el desarrollo de los pueblos indígenas.
- (5) Organización de actividades de capacitación para difundir y analizar experiencias y lecciones aprendidas.

**Actividades Regionales:**

- (6) Talleres para revisión de la problemática indígena con el personal de las agencias de cooperación, gobiernos, Onus y organizaciones indígenas.
- (7) Publicaciones sobre las lecciones aprendidas y experiencias relacionadas con el tema de las poblaciones indígenas.

**Resultado 5.3:** Apoyo a la elaboración de un plan agrícola de la estrategia de acción regional para reducir la vulnerabilidad del sector agrícola ante desastres naturales elaborado.

**Indicador de verificación:** Plan Agrícola para reducir la vulnerabilidad en implementación.

### **Actividades Nacionales:**

- (1) Elaborar proyectos identificados en el Plan de Acción Agrícola para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales.
- (2) Desarrollar sistemas de seguimiento a la disponibilidad de productos agropecuarios para asegurar la alimentación y nutrición de la población en casos de desastre.

### **Actividades Regionales:**

- (3) Asistir al CAC en el diseño de una estrategia de acción regional para reducir la vulnerabilidad del sector ante desastres provocados por fenómenos naturales (CCAD, CRRH, CEPREDENAC, CAC).
- (4) Apoyar al CAC en los eventos (talleres, foros de discusión) y otras actividades de difusión e intercambio de información sobre los efectos en el sector agropecuario causados por los fenómenos naturales.

## **SECCIÓN D – REQUERIMIENTOS E INSUMOS**

### **a) Requerimientos**

93. Las necesidades financieras del proyecto incluyen fondos en efectivo y en especie para financiar al personal de la Unidad Regional, las UTNs y actividades de capacitación, viajes oficiales, equipo y gastos de operación del Proyecto. Las necesidades en efectivo ascienden a US\$5,225,500 para cuatro años (US\$1.3 mn/año), y las necesidades en especie, que incluye el monto correspondiente a los salarios y beneficios de los funcionarios de las agencias y gobiernos socios es de US\$6,858,800, para un total general de US\$12,084,300 (Véase el Cuadro 3 de la Sección J), o aproximadamente US\$3.02 millones por año.

### **b) Insumos**

#### **1) Insumos nacionales**

94. Los insumos nacionales consisten de las contribuciones dirigidas a: (a) proveer a las UTNs con facilidades que les permitan realizar adecuadamente las funciones descritas en la Sección F y (b) asegurar que los programas de trabajo nacionales y regional, aprobados en las reuniones tripartitas, sean debidamente implementados con el apoyo de la UR.

95. Con el fin de que las UTNs operen adecuadamente, los Ministerios de Agricultura financiarán los gastos del personal, espacio físico, y gastos operativos de las UTNs, con fondos nacionales. En casos especiales y temporales, RUTA apoyará financieramente a las UTNs. En la mayoría de los casos, y similar a la última etapa, los fondos nacionales provendrán de

donaciones o préstamos de las agencias socias a los países. El Coordinador será seleccionado conjuntamente por el Ministro de Agricultura y el Director de RUTA, de acuerdo con términos de referencia establecidos. Es recomendable asignar otros funcionarios profesionales, como lo han hecho varios Ministerios, seleccionados conjuntamente por el Ministro y el Coordinador de la UTN, quienes serán los encargados de ejecutar los programas de trabajo de las UTNs. Esta ha resultado ser una excelente forma de dar capacitación en servicio a personal de los ministerios. Como mínimo, deberá asignarse también a un asistente técnico-administrativo y un chofer. La asignación de tiempo y disponibilidad de este personal será a tiempo completo. Un mecanismo adicional de apoyo a las UTNs es el traslado de funcionarios de otras instituciones del sector para trabajar en áreas específicas por períodos cortos. La disponibilidad de este personal durante su permanencia es de tiempo completo. La movilización de este personal también servirá como una forma de capacitación al funcionario. Las contribuciones de los países participantes durante los 48 meses de operación del Proyecto se estiman en US\$1,266,000 equivalentes (Cuadro 1). Esta contribución corresponde a una estimación realizada con base en los aportes que cada gobierno ha hecho en etapas anteriores. El monto por país se especificará posteriormente. Cuando sea factible financieramente, para facilitar las acciones de las UTNs, la Unidad Regional asignará fondos flexibles a las UTNs para la ejecución de su programa de trabajo.

## 2) Insumos internacionales

96. El FIDA, FAO, IICA, Banco Mundial, DFID, BID, PNUD, y CIFOR proveerán fondos de donación y/o en especie para cofinanciar el proyecto (Cuadro 1). Los fondos de donación incluyen US\$1,200 por mes, por funcionario, para cubrir costos de operación.

97. **FIDA.** La contribución del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola será de US\$1,400,000 proporcionada como un fondo en fideicomiso a ser administrado por RUTA en coordinación con la Directora del FIDA para América Latina. Esta contribución cubre el salario del Experto en Desarrollo Rural y de la Especialista en Capacitación, así como fondos para la contratación de consultores de corto plazo, gastos de viaje, capacitación y parte de los costos de operación del Proyecto. El FIDA también apoyará con los servicios de un profesional bajo el Programa de Jóvenes Profesionales; esta contribución en especie se estima en US\$72,000. El FIDA también aportará US\$100,000 en efectivo, como apoyo al Programa para Incorporar Aspectos de Género en Proyectos FIDA (PROFAGEP), que se incluye dentro del rubro de “Contratos Específicos”. La contribución total del FIDA se estima en US\$1,572,000.

98. **FAO.** La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación contribuirá con dos profesionales, posiblemente un Experto en Financiamiento Rural y un Especialista en Mercadeo y Agronegocios. Asimismo, la FAO apoyará con los servicios por un año de un profesional bajo el Programa de Jóvenes Profesionales. La FAO cubrirá el costo de salario y beneficios de este personal y también parte de sus costos de viaje. Asimismo, cubrirá parte de los costos de operación del Proyecto. La contribución total de la FAO asciende a US\$1,174,400, de los cuales US\$200,000 son en efectivo y US\$974,400 en especie.

99. **IICA.** El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura contribuirá con un Experto en Preparación e Implementación de Proyectos, y cubrirá su salario, beneficios, parte

de sus costos de viaje, así como parte de los costos de operación del Proyecto. La contribución total del IICA asciende a US\$537,600, siendo US\$57,600 en efectivo y US\$480,000 en especie.

100. **Banco Mundial.** El Banco Mundial financiará los costos (salarios y beneficios) del Director del Proyecto, un profesional para asistir en la implementación de proyectos, un Economista en Recursos Naturales, y un Experto en Asuntos Indígenas. Asimismo, cubrirá gastos de viaje, consultores de corto plazo, parte del salario del personal de apoyo administrativo de la Unidad Regional, y parte de los costos de operación del Proyecto. La contribución del Banco Mundial proviene de fondos del presupuesto del Banco y de recursos recibidos por trabajos realizados por el personal de RUTA en proyectos de esa agencia. Se ha previsto también una contribución del Gobierno Japonés y del Gobierno Sueco para financiar parte de las actividades de género del Proyecto. Estos fondos forman parte de fideicomisos que los gobiernos mencionados tienen en el Banco Mundial. La contribución total del Banco Mundial a RUTA asciende a US\$4,842,800, de los cuales US\$1,962,800 son contribuciones en efectivo y US\$2,880,000 en especie.

101. **BID.** El Banco Interamericano de Desarrollo financiará los costos (salario y beneficios) de un Economista Agrícola adscrito al Proyecto. Además, cubrirá sus gastos de viaje, equipo y parte de los costos de operación del Proyecto. La contribución del BID asciende a US\$620,000, de los cuales US\$140,000 en efectivo y US\$480,000 en especie.

102. **PNUD.** El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo hará una contribución en especie estimada en US\$110,000. Esta contribución es equivalente al 3% del total de fondos a ser desembolsado por RUTA a través de las oficinas del PNUD en la región a lo largo de la vida del proyecto. Esta contribución corresponde al apoyo administrativo ofrecido a RUTA por las oficinas del PNUD y no incluye la posible participación de un funcionario del PNUD en RUTA ni el apoyo técnico que el personal del PNUD proporciona regularmente al proyecto. También, el PNUD hará contribuciones en efectivo al proyecto con el fin de facilitar la formulación de proyectos interagenciales, en cuya posterior ejecución participe el PNUD. La decisión de asignar recursos en efectivo se hará anualmente. En el 2001, ese monto será de US\$40,000. El uso por RUTA de los recursos en efectivo de PNUD requerirá de la aprobación previa del Bureau para América Latina y el Caribe del PNUD. El Banco Mundial y el PNUD acuerdan que el Banco Mundial no cobrará costos de apoyo a la contribución en efectivo del PNUD al proyecto. El monto total de la contribución del PNUD será, como mínimo, US\$150,000, US\$40,000 en efectivo y US\$110,000 en especie.

103. **DFID.** El Gobierno Británico, a través del Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), contribuirá recursos para el salario y beneficios de un especialista en desarrollo institucional, y cubrirá sus costos de viaje. Asimismo, proporcionará fondos para capacitación, equipo, y parte de los costos de operación del Proyecto. La contribución del DFID es de US\$1,155,200 por tres años, de los cuales US\$641,600 son en efectivo y US\$513,600 en especie.

104. **CIFOR.** El Centro de Investigaciones Forestales contribuirá con el salario y beneficios de un especialista en manejo de recursos naturales, quien dedicará el 40% de su tiempo a la investigación y disseminación de actividades regionales relacionadas con temas de interés mutuo

para CIFOR y RUTA. CIFOR cubrirá también los gastos de viaje relativos y financiará parte de los costos de operación del Proyecto. Asimismo, dedicará entre \$25,000 y \$30,000 por año para financiar actividades conjuntas con las otras Agencias para investigación en Centroamérica. La contribución de CIFOR se estima en US\$456,000, de los cuales US\$120,000 son en efectivo y US\$336,000 en especie.

105. **Otros Fondos.** Se ha estimado un monto total de US\$255,300 proveniente de contratos firmados entre RUTA y agencias multilaterales y bilaterales para financiar actividades específicas apoyadas por RUTA, y por servicios de apoyo logístico en la organización de seminarios y talleres. Adicionalmente, las agencias socias podrán, como en el pasado, identificar fondos usualmente bilaterales manejados por su agencia, para apoyar actividades específicas como servicios financieros rurales, género, asuntos indígenas, etc.

106. En el Cuadro 1 se presenta el flujo de caja estimado durante los 4 años de operación del Proyecto, que incluye la contribución en efectivo y en especie de las agencias donantes y gobiernos. La contribución en efectivo asciende a US\$5,070,500. Debido a que se espera haya un remanente de US\$155,000 de la etapa anterior que se usará hasta que ingresen fondos frescos (que incluye fondos de capacitación y viajes principalmente), el monto total de efectivo disponible asciende a US\$5,225,500. La contribución en especie de las agencias socias se estima en US\$6,858,800, por lo que el total de insumos estimados es de US\$12,084,300.

**Cuadro 1**  
**RUTA. FLUJO DE CAJA ESTIMADO, JULIO 2000-JUNIO 2004**  
**Unidad Regional y UTNs**  
**(En dólares constantes)**

	2000 Jul. a Dic.	2001	2002	2003	2004 En. a Jun.	TOTAL 2000-2004	% DEL TOTAL
<b>I. En Efectivo</b>							
<b>A. Gastos</b>	743,325	1,244,530	1,244,530	1,244,530	748,585	5,225,500	100.00
<b>B. Ingresos</b>							
<b>- De la etapa anterior</b>	155,000					155,000	
<b>Agencias:</b>							
Banco Mundial							
- "Strategic Compact"	83,250	83,250				166,500	3.28
- Presupuesto B.Mundial	50,000	100,000	100,000	100,000	50,000	400,000	7.89
- Otras activ. B. Mundial 1/	162,500	325,000	325,000	261,300	162,500	1,236,300	24.38
- Fondo Japonés	10,000	20,000	20,000	20,000	10,000	80,000	1.58
- Fondo Sueco	10,000	20,000	20,000	20,000	10,000	80,000	1.58
<b>Subtotal</b>						1,962,800	38.71
PNUD		40,000				40,000	.79
FIDA	187,500	350,000	350,000	350,000	162,500	1,400,000	27.61
DFID	106,933	213,867	213,867	106,933		641,600	12.65
BID	17,500	35,000	35,000	35,000	17,500	140,000	2.76
FAO	25,000	50,000	50,000	50,000	25,000	200,000	3.94
IICA	7,200	14,400	14,400	14,400	7,200	57,600	1.14
CIFOR	30,000	60,000	30,000			120,000	2.37
Gobiernos 2/	31,650	63,300	63,300	63,300	31,650	253,200	4.99
Contratos específicos 3/	50,000	110,000	35,000	35,000	25,300	255,300	5.04
<b>Total ingresos en efectivo</b>	<b>946,533</b>	<b>1,464,817</b>	<b>1,256,567</b>	<b>1,055,933</b>	<b>501,650</b>	<b>5,225,500</b>	<b>100.00</b>
<b>Gastos acumulados</b>	<b>743,325</b>	<b>1,987,855</b>	<b>3,232,385</b>	<b>4,476,915</b>	<b>5,225,500</b>		
<b>2. En especie 4/</b>							
Gobiernos 2/	126,600	253,200	253,200	253,200	126,600	1,012,800	14.77
Banco Mundial	360,000	720,000	720,000	720,000	360,000	2,880,000	41.99
FIDA	18,000	36,000	18,000			72,000	1.05
DFID	85,600	171,200	171,200	85,600		513,600	7.49
BID	60,000	120,000	120,000	120,000	60,000	480,000	7.00
FAO	127,200	247,200	240,000	240,000	120,000	974,400	14.21
IICA	60,000	120,000	120,000	120,000	60,000	480,000	7.00
PNUD	13,750	27,500	27,500	27,500	13,750	110,000	1.60
CIFOR	56,000	112,000	112,000	56,000		336,000	4.90
<b>Total ingresos en especie</b>	<b>907,150</b>	<b>1,807,100</b>	<b>1,781,900</b>	<b>1,622,300</b>	<b>740,350</b>	<b>6,858,800</b>	<b>100.0</b>
<b>GRAN TOTAL (EFECTIVO + ESPECIE)</b>	<b>1,853,683</b>	<b>3,271,917</b>	<b>3,038,467</b>	<b>2,678,233</b>	<b>1,242,000</b>	<b>12,084,300</b>	

## SECCIÓN E – RIESGOS Y OBLIGACIONES PREVIAS

### a) Riesgos

107. La ejecución del proyecto se puede ver afectada debido a los siguientes riesgos importantes:

- (i) La disponibilidad de financiamiento adecuado, del presupuesto regular de RUTA o de fuentes extrapresupuestarias, para permitir:
  - el desarrollo pleno de su plan de trabajo regional
  - el desempeño adecuado de sus funciones gerenciales, incluyendo “knowledge management”, seguimiento y evaluación, y coordinación con otras instituciones.
  - una respuesta flexible a solicitudes de apoyo por parte de gobiernos miembros.
- (ii) La asignación de personal técnico inapropiado, y/o la rápida rotación, por parte de los miembros de RUTA, con respecto al personal tanto de la UR como de las UTNs.
- (iii) El deterioro en el proceso de integración regional dentro del istmo, dificultando el logro de los acuerdos regionales y el apoyo político necesario para sustentar actividades de carácter regional.
- (iv) La carencia de incentivos dentro de las agencias socias que promueven y facilitan la coordinación interinstitucional y la colaboración en actividades de desarrollo.

108. La minimización de estos riesgos queda, por definición, más allá del control de RUTA, aunque se considera que el riesgo de un deterioro del proceso de integración regional (riesgo 3), se ha disminuido significativamente en la última década. En cuanto a los riesgos 1, 2 y 4, RUTA debe mantener una representación fuerte a su membresía para asegurar que ellos entienden los impactos consecuentes en su realización, incluyendo una inhabilidad por parte de RUTA de cumplir con el diseño formulado en este documento.

### b) Condiciones previas

109. Las condiciones previas que deben ser cumplidas antes del inicio de actividades o de la firma del proyecto, con sus respectivas fechas límite de ejecución son:

- (i) Antes de la firma del documento de proyecto, los gobiernos de los países participantes, el CAC y las agencias socias, deberán conocer, revisar y aprobar el contenido del mismo. Para tales efectos, se distribuyó a los países y a las agencias, dos copias del documento (completada en febrero, 2000)
- (ii) Aprobación de la nueva etapa y del documento de proyecto con sus modificaciones, por parte de los Ministros de Agricultura de Centroamérica. Como documento se elabora una resolución firmada por los señores Ministros. Esta actividad fue completada el 10 de marzo de 2000.
- (iii) Revisión del documento de proyecto, con la oficina del PNUD en Costa Rica. Como producto se obtiene una recomendación de aprobación (documento PAC). Fecha: 21 de marzo, 2000.

- (iv) Envío a PNUD (New York) para introducirlo dentro del sistema de proyectos de Naciones Unidas. Fecha: 25 de marzo, 2000. Los documentos requeridos por el PNUD incluyen:
- Informe de evaluación de la Misión (julio de 1999)
  - Documento de proyecto final
  - Documento PNUD. Tripartite review report form
  - Acta de reunión agencias socias (octubre de 1999)
  - Acta de reunión Ministros de Agricultura (diciembre de 1999)
  - Documento “Resolución Aprobación del Proyecto RUTA” (marzo 2000)
  - Documento PAC (Project Appraisal Committee).
- (v) Envío, por parte de PNUD New York de documentación del proyecto a las Representaciones de PNUD en cada país, para que tramiten el endoso del proyecto por parte del gobierno. Cada Representación lo presentará a la autoridad correspondiente (Planificación o Relaciones Exteriores). Una copia será enviada a los Ministros de Agricultura para que apoyen el proceso. Con tres cartas de endoso del proyecto podrá iniciar su ejecución. Fecha: 12 de abril, 2000.
- (vi) Firma, por parte de cada Ministro de Agricultura de la respectiva Carta de Entendimiento MAG-RUTA, correspondiente a la nueva etapa. Fecha: 15 de junio, 2000.
- (vii) El Banco Mundial deberá enviar el Documento de Proyecto a las agencias socias para su firma. Además, como parte del proceso de inicio, el Banco Mundial deberá suscribir Cartas de Entendimiento con las agencias socias de RUTA, cuando sea necesario, y hacer los arreglos respectivos sobre los fondos remanentes y manejo de las nuevas cuentas. Fecha límite para firma y arreglos con las agencias: 15 de junio.
- (viii) Para garantizar una transición sin mayores obstáculos entre las etapas de RUTA es sumamente importante que el desembolso de los recursos financieros esté disponible para el primer semestre de ejecución. Fecha: julio del 2000.

## SECCIÓN F- ARREGLOS DE EJECUCIÓN

110. El proyecto RUTA opera a través de una Unidad Regional (UR), con sede en Costa Rica, y siete Unidades Técnicas Nacionales (UTNs), una en cada país socio de la región. La UR comprende un Director, un grupo de expertos internacionales y regionales (13 en febrero, 2000) en las áreas de interés de RUTA, y un equipo administrativo. Cada UTN incluye a un Coordinador y un asistente técnico que también cumple un rol administrativo. Algunas de las UTNs cuentan con la presencia de un experto técnico adicional quien trabaja conjuntamente con el Coordinador, además un chofer/mensajero.

111. **Rol de la Unidad Regional (UR).** La UR deberá: (i) apoyar en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de trabajo a nivel nacional, y tomar responsabilidad directa para las actividades a nivel regional; (ii) asegurar que las UTNs establezcan mecanismos de comunicación efectivos con los Ministerios de Agricultura y las representaciones de las agencias socias en sus países; (iii) asegurar la coherencia entre las acciones a nivel nacional y

aquellas que se realizan a nivel regional; (iv) llevar a cabo un proceso de seguimiento y evaluación interno, tanto de las acciones a nivel nacional como regional; (v) administrar los recursos gestionados por el proyecto, incluyendo personal, recursos financieros y bienes físicos de forma responsable y transparente, según normas aceptadas internacionalmente. Debe informar oportunamente a los socios sobre avances del proyecto y uso de fondos (auditorías).

112. La UR también se responsabilizará para la identificación, canalización y control de recursos adicionales a los presupuestados (financieros y humanos), los cuales son necesarios para llevar a cabo plenamente y puntualmente los objetivos del proyecto. Dichos recursos puedan provenir de sus miembros u otras fuentes externas. Hasta donde sea posible, la Unidad Regional tendrá disponible fondos flexibles para que las UTNs ejecuten el programa de trabajo anual acordado.

113. **Rol de las Unidades Técnicas Nacionales (UTN).** La UTN constituye la presencia y mecanismo operativo de RUTA en cada país. Su función principal es actuar como enlace con el Despacho del Ministro de Agricultura o la instancia que este designe, y asegurar la realización exitosa del plan de trabajo de RUTA en el país. En estrecha coordinación con el Ministerio, la UR, y las representaciones de las agencias socias en el país, las UTNs son responsables de elaborar el Programa de Trabajo Anual, concertarlo en una reunión anual tripartita y proporcionar seguimiento y supervisión a su ejecución. Para agilizar las acciones del Programa de Trabajo Anual, las UTNs participarán en las capacitaciones sobre procedimientos administrativos y financieros que proporcionen las oficinas del PNUD.

114. Igualmente, las UTNs desempeñan un papel de asistencia técnica y facilitación para actividades tales como: (i) formulación y revisión de políticas sectoriales; (ii) elaboración de términos de referencia e identificación de consultores para la preparación de estudios y consultorías específicas; (iii) desarrollo de actividades de capacitación, (iv) difusión e intercambio de información y experiencias relevantes, (v) seguimiento de estrategias, programas y proyectos.

115. La UTN también responde a solicitudes del Despacho del Ministro de Agricultura y las agencias socias para llevar a cabo actividades no previstas en el Plan Anual. Sin embargo, su primer responsabilidad se centra en la realización del Plan, y su capacidad de responder a tales solicitudes dependerá de la disponibilidad de recursos humanos y financieros adecuados.

116. **Rol de los Ministerios de Agricultura.** Los Ministerios o sus equivalentes brindan el apoyo político y técnico necesario para asegurar la efectividad de RUTA en el país, así como dan los lineamientos y prioridades para la elaboración de los planes de trabajo anuales a nivel nacional, asegurando la coherencia entre las demandas planteadas a RUTA y sus políticas. También brindan el apoyo financiero, logístico y administrativo para permitir un funcionamiento eficaz de las UTNs, incluyendo asignación de personal, espacio físico, y facilidades de comunicación y transporte.

117. Los Ministerios o sus equivalentes juegan un papel importante en la selección del Coordinador de la UTN, a través del nombramiento de candidatos y su participación, conjuntamente con el Director de RUTA, en las entrevistas de los candidatos. Estos y otros

detalles del *modus operandi* se encuentran en las Cartas de Entendimiento firmadas entre el Ministro y el Director de RUTA.

118. **Rol del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).** Al igual que los gobiernos a nivel nacional, el CAC dará los lineamientos y prioridades para la elaboración y seguimiento del plan de trabajo regional, y proveerá el apoyo político y técnico necesario para asegurar la efectividad de las acciones de RUTA en la región. También el CAC representa a los países socios de RUTA en negociaciones y discusiones con las agencias socias de RUTA.

119. **Rol de las agencias socias.** Las agencias socias de RUTA tendrán varios roles. Deben orientar las actividades a ser ejecutadas. Participarán en las reuniones tripartitas nacionales cada año para analizar el avance en la ejecución de las actividades. Además, participarán en la elaboración de los planes de trabajo nacionales y regionales de las UTNs, por medio de las representaciones nacionales, cuando existan, o a través de lineamientos generales a los representantes en RUTA, en el caso de agencias sin representación nacional. Además, las agencias deberán procurar coherencia y complementariedad entre sus actividades y las de RUTA, tanto a nivel nacional como regional. Es importante señalar que las agencias deben hacer además un esfuerzo para que las actividades de RUTA sean ejecutadas de una manera conjunta, tratando de aprovechar las ventajas comparativas de cada agencia socia. RUTA establecerá mecanismos que permitan una mayor vinculación con las representaciones de las agencias. Las agencias también proveerán a RUTA los recursos financieros comprometidos, y velarán por su correcto uso.

120. Las agencias socias propondrán candidatos para las posiciones de expertos internacionales dentro de la UR, sujeto a las necesidades del proyecto y la aprobación final del Director de RUTA. El personal de RUTA participará en el desarrollo de acciones interagenciales y dedicará un 20% del tiempo para estas acciones.

121. **Rol del organismo ejecutor.** El Banco Mundial actúa como organismo de ejecución del proyecto y es responsable del buen desempeño sustantivo y administrativo del proyecto. Entre sus funciones principales están: (i) seleccionar al Director del Proyecto y lograr la aprobación de las demás agencias, (ii) realizar la supervisión del proyecto, (iii) organizar conjuntamente con el PNUD las reuniones de seguimiento y evaluación del proyecto; y velar por el uso apropiado de fondos.

122. **Rol del PNUD.** El PNUD desempeña un rol de apoyo y seguimiento técnico del proyecto a nivel nacional y regional. Asimismo, facilita el apoyo administrativo necesario para la implementación de actividades a través de su red de oficinas en la región. Conjuntamente con el Banco Mundial tiene la responsabilidad de organizar las reuniones tripartitas de evaluación del desempeño, así como de apoyar en la elaboración de los planes de trabajo tanto regionales como nacionales. Durante las consultas para la elaboración de los programas de trabajo anuales, el PNUD y la UTN determinarán el apoyo técnico y administrativo que la UTN requerirá del PNUD. El PNUD propiciará la coordinación del proyecto con las demás actividades del Sistema de las Naciones Unidas en el país, mediante la incorporación de RUTA a los grupos temáticos del Sistema ONU u otros mecanismos.

## SECCIÓN G- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### a) Ventajas y limitaciones del seguimiento y evaluación en RUTA

123. En etapas anteriores de RUTA la tarea de seguimiento y evaluación no se ha realizado de una forma planificada y sistemática, en gran parte debido al papel central de RUTA como fuente de asistencia técnica y coordinación; funciones que son intrínsecamente difíciles de medir y cuantificar. Sin embargo, en los dos últimos años, se han hecho esfuerzos para montar varios sistemas de seguimiento y evaluación. El informe de evaluación de RUTA, de septiembre de 1999, recomendó fortalecer estas acciones.

### b) Mecanismos a ser utilizados para supervisión, seguimiento y evaluación

124. **Supervisión.** El proyecto estará sujeto a la supervisión del organismo ejecutor (Banco Mundial). Además, el organismo ejecutor y el PNUD organizarán cada año, reuniones tripartitas nacionales (organismo ejecutor, gobierno, agencias cooperantes), con el objetivo de revisar la ejecución del programa de trabajo aprobado el año anterior. Para estas reuniones las UTNs presentarán con por lo menos un mes de anticipación un informe general de avance. Los costos de las reuniones de evaluación serán cubiertos por las agencias y gobiernos. Los gastos del Director de RUTA u otro personal se pagarán con recursos del proyecto.

125. **Seguimiento.** El proyecto revisará los diferentes instrumentos y procedimientos actualmente utilizados para valorar su pertinencia y utilidad, y asegurar que las funciones se realicen en forma coherente. Entre estos se encuentran (a) los perfiles de actividades individuales, especificando sus objetivos y recursos; (b) reuniones mensuales del personal de la UR; (c) informes nacionales y semestrales de progreso; (d) reuniones nacionales tripartitas; (e) formularios para la evaluación de actividades completadas; (e) informe anual; f) auditoría anual; g) timesheets para personal de planta y consultores. Sin embargo, muchas de estas herramientas han surgido de una manera *ad hoc*, como respuesta a necesidades específicas. La próxima etapa de RUTA prestará atención a la integración de los distintos instrumentos, para permitir, entre otras cosas, una conexión directa entre los timesheets y el progreso de una actividad, y el uso de páginas en el web como vehículo para la entrada de información, actualización y articulación de datos en los planes de trabajo anual.

126. **Evaluación Interna.** La evaluación interna de los resultados e impacto del proyecto se enfocará en dos aspectos metodológicos:

- (i) la selección cuidadosa de indicadores para cada tema clave. Se definirán en detalle los indicadores preliminarmente identificados en el esquema de marco lógico (*Anexo 3*) para los cinco temas claves (*párrafos 48 – 67*).
- (ii) la valoración de los temas centrales. Cada año, de acuerdo con las recomendaciones de la reunión de donantes y la decisión del CAC, RUTA llevará a cabo una investigación detallada que pretenderá identificar valores cuantificables para impactos relacionados con un tema seleccionado.

(iii) La investigación de sistemas de evaluación que permitan valorar el impacto de las acciones de RUTA.

127. **Evaluación Externa.** El proyecto tendrá una evaluación preterminal (un año antes de finalizar el proyecto), cuyos términos de referencia y programación se definirán por intermedio de consultas entre las partes. Los términos de referencia de la misión de evaluación serán aprobados por los socios de RUTA.

128. Los resultados de las diferentes revisiones (al interno del proyecto, supervisiones y reuniones tripartitas) estarán reflejadas en el plan de trabajo y presupuesto anual.

129. **Auditorías.** Anualmente se realizará una auditoría de los fondos manejados por la Unidad Regional. A solicitud de las agencias se podrán hacer auditorías individuales sobre sus contribuciones al proyecto. Periódicamente se auditará también las Unidades Técnicas Nacionales.

## SECCIÓN H – CONTEXTO LEGAL

130. Para Guatemala y Honduras, el presente documento de proyecto será el instrumento (llamado Plan de Operaciones) que se prevé en el párrafo 2 del Artículo 2 en los acuerdos entre los Gobiernos de Guatemala y Honduras y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en relación a la asistencia proporcionada dentro del marco de referencia del Fondo Especial del PNUD (firmado por las partes mencionadas el 17 de noviembre de 1960 y el 20 de diciembre de 1960).

131. En relación a Costa Rica, El Salvador, y Nicaragua, el documento de proyecto presente debe ser el instrumento al que se refiere el párrafo primero del Acuerdo Modelo de Asistencia entre el PNUD y los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Nicaragua (firmados el 7 de agosto de 1973, el 21 de marzo de 1975 y el 4 de mayo de 1978 respectivamente). Para los propósitos del Acuerdo Modelo de Asistencia, cada una de las agencias nacionales que implementa el proyecto será la agencia cooperante del gobierno que se describe en dicho Acuerdo.

132. Con relación a Panamá este documento de proyecto responde a la disposición contenida en el Artículo 1, párrafo 1 del Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 23 de agosto de 1973 y ratificado mediante la Ley 9 del 8 de noviembre de 1973 (G.O. 17,488), en cuanto a la definición y alcance de la asistencia técnica y a la responsabilidad de las partes con relación a los proyectos que ejecuta el PNUD y sus organismos de ejecución.

133. Por otra parte este documento de proyecto responde a la disposición contenida en el Artículo 1, del Acuerdo Básico de Asistencia entre el Gobierno de Belice y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) firmado por ambas partes el 7 de junio de 1982. Para el propósito del Acuerdo Básico, la agencia de implementación del país refiere a la agencia de cooperación del gobierno que se describe en el Acuerdo.

134. Los siguientes tipos de revisiones pueden hacerse a este documento de proyecto con la firma de un representante autorizado del PNUD y un representante del BIRF, de manera tal que ellos(as) se aseguren que las otras partes signatorias del documento de proyecto no tienen objeciones a los cambios propuestos:

- a. las revisiones de, o adiciones a, cualquiera de los anexos del documento legal, con la excepción del Texto Legal Modelo en los casos de Guatemala y Honduras que no han suscrito el Acuerdo Básico de Asistencia Técnica Modelo;
- b. las revisiones que no significan cambios importantes en los objetivos inmediatos, insumos o actividades del proyecto, pero que obedecen a ajustes de los insumos ya acordados, o por un incremento del costo debido a la inflación; y
- c. las revisiones mandatorias anuales

## SECCIÓN I – PLAN DE TRABAJO Y MARCO LOGICO INDICATIVO

135. Las actividades que serán llevadas a cabo con relación a cada resultado, se describen en el Plan de Trabajo que se presenta en el *Anexo 2*. Dicho plan tiene un carácter indicativo, en el sentido de que señala las principales acciones de RUTA a desarrollar en esta etapa, las cuales se irán ejecutando conforme sean presentadas las demandas de los gobiernos, considerando su flexibilidad y revisión periódica.

136. Involucra el trabajo interagencial e interdisciplinario de los diferentes funcionarios de RUTA en los temas de interés de cada país y de la región.

137. A manera indicativa se ha elaborado un marco lógico, el cual trata de destacar los principales resultados y actividades durante esta etapa de RUTA. El marco lógico será considerado como un insumo para la planificación operativa anual y servirá de base para la definición y ajustes de los indicadores para el seguimiento y la evaluación (*Anexo 3*).

## SECCIÓN J – PRESUPUESTO

138. **Presupuesto.** En el Cuadro 2 se presenta el presupuesto correspondiente a la contribución en efectivo del PNUD, y en el Cuadro 3 se incluye el presupuesto estimado correspondiente a las contribuciones en paralelo durante los cuatro años de operación del Proyecto (julio 2000-junio 2004).

139. **Programa de Desembolsos.** El Cuadro 4 incluye el programa de desembolsos de los recursos en efectivo aportados por las agencias y gobiernos participantes.

*Cuadro 2*

**PRESUPUESTO DEL PROYECTO – CONTRIBUCION PNUD EN EFECTIVO**

---

PAIS:	Centroamérica
NUMERO DEL PROYECTO:	RLA/00/004
TITULO DEL PROYECTO:	Asistencia Técnica para la Agricultura y el Desarrollo Rural en Centroamérica (RUTA)

COMPONENTES DEL PROYECTO	<u>TOTAL</u>	<u>2001</u>
	US\$	US\$
10. PERSONAL		
11. CONSULTORES INTERNACIONALES		
11.51 Agricultura	8,000	8,000
11.52 Desarrollo Rural	8,000	8,000
<b>11.99 TOTAL DE CONS. INTERN.</b>	<b>16,000</b>	<b>16,000</b>
16. COSTOS DE MISION		
16.02 Viajes	4,000	4,000
<b>16.99 TOTAL COSTOS DE MISION</b>	<b>4,000</b>	<b>4,000</b>
17. PERSONAL NACIONAL		
17.51 Agricultura	7,000	7,000
17.52 Desarrollo Rural	7,000	7,000
17.53 Planificación	6,000	6,000
<b>17.99 TOTAL DE PERS. NAC</b>	<b>20,000</b>	<b>20,000</b>
<hr style="border-top: 3px double #000;"/>		
<b>19. TOTAL DEL PERSONAL</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>
<b>999. TOTAL DEL PRESUPUESTO PNUD</b>	<b>40,000</b>	<b>40,000</b>

---

**Cuadro 3**  
**RUTA: PRESUPUESTO PARALELO ESTIMADO 2000 – 2004**<sup>8</sup>  
(En Dólares de los EE.UU.)

	2000	2001	2002	2003	2004	Total
<b>A. En Efectivo</b>						
<b>Personal Internacional</b> <sup>9</sup>						
Sub-total	142,175	289,955	289,955	289,955	142,225	1,154,265
<b>Personal de Apoyo Administrativo</b> <sup>10</sup>						
Sub-total	67,700	138,890	143,000	147,360	99,155	596,105
<b>Consultores</b> <sup>11</sup>						
Consultores Nacionales	135,400	271,400	245,300	250,100	130,000	1,032,200
Consultores Internacionales	43,550	46,300	46,300	46,300	30,200	212,650
Sub-total	178,950	317,700	291,600	296,400	160,200	1,244,850
<b>Capacitación</b>	78,150	136,300	136,300	136,300	78,150	565,200
<b>Viajes Oficiales</b>	100,000	200,000	200,000	200,000	100,000	800,000
<b>Gastos de Operación</b>						
Equipo fungible	14,585	29,170	29,170	29,170	14,585	116,680
Equipo no fungible	7,500	15,000	15,000	15,000	7,500	60,000
Operación y Mantenimiento	29,875	59,550	59,550	59,550	29,875	238,400
Reproducción de Informes	2,500	5,000	5,000	5,000	2,500	20,000
Gastos misceláneos	48,750	97,500	97,500	97,500	48,750	390,000
Sub-total	103,210	206,220	206,220	206,220	103,210	825,080
<b>Total requerimientos en efectivo</b>	<b>670,185</b>	<b>1,289,065</b>	<b>1,267,075</b>	<b>1,276,235</b>	<b>682,940</b>	<b>5,185,500</b>
<b>B. En Especie</b>						
Apoyo Administrativo Oficinas PNUD	13,750	27,500	27,500	27,500	13,750	110,000
Personal Internacional <sup>12</sup>	893,400	1,779,600	1,754,400	1,594,800	726,600	6,748,800
<b>Total Requerimientos en Especie</b>	<b>907,150</b>	<b>1,807,100</b>	<b>1,781,900</b>	<b>1,622,300</b>	<b>740,350</b>	<b>6,858,800</b>
<b>TOTAL (En efectivo y especie)</b>	<b>1,577,335</b>	<b>3,096,165</b>	<b>3,048,975</b>	<b>2,898,535</b>	<b>1,423,290</b>	<b>12,044,300</b>

<sup>8</sup> Incluye a las UTNs

<sup>9</sup> Director del Proyecto (Banco Mundial); Expertos en: Preparación/Implementación de Proyectos (IICA), Economista Agrícola (BID), Financiamiento Rural (FAO), Mercadeo/Agronegocios (FAO), Desarrollo Rural (FIDA), Recursos Naturales (B. Mundial), Implementación de Proyectos (B. Mundial), Asuntos Indígenas (B. Mundial), Desarrollo Institucional (DFID), Manejo de Recursos Naturales (CIFOR); Joven Profesional FIDA y FAO.

<sup>10</sup> Asistente Administrativa Principal, Asistente de Finanzas, 3 Asistentes Bilingües, Chofer/Mensajero, Guarda, apoyo a las UTNs.

<sup>11</sup> Incluye consultores de largo plazo en RUTA (Capacitación, Género, Informática), y de corto plazo para consultorías específicas.

<sup>12</sup> Director del Proyecto (B. Mundial); Expertos en: Recursos Naturales (B. Mundial), Implementación de Proyectos (B. Mundial), Asuntos Indígenas (B. Mundial), Preparación/Implementación de Proyectos (IICA), Economista Agrícola (BID), Financiamiento Rural (FAO), Mercadeo y Agronegocios (FAO), Economista (PNUD – por definirse), Desarrollo Institucional (DFID), Manejo de Recursos Naturales (CIFOR); Joven Profesional (2) FIDA y FAO.

**Cuadro 4**  
**RUTA: PROGRAMA DE DESEMBOLSOS (2000 – 2004)**  
(En dólares de los EE.UU.)

<b>Agencias/Años</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>Total</b>
<b>Agencias</b>					
FIDA	150,000.00	483,000.00	433,000.00	334,000.00	<b>1,400,000.00</b>
B.Mundial	538,000.00	538,000.00	465,000.00	421,800.00	<b>1,962,800.00</b>
BID	35,000.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	<b>140,000.00</b>
FAO	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	<b>200,000.00</b>
IICA	14,400.00	14,400.00	14,400.00	14,400.00	<b>57,600.00</b>
DFID	112,000.00	264,800.00	264,800.00		<b>641,600.00</b>
CIFOR	20,000.00	30,000.00	40,000.00	30,000.00	<b>120,000.00</b>
PNUD		40,000.00			<b>40,000.00</b>
<b>Gobiernos</b>	63,300.00	63,300.00	63,300.00	63,300.00	<b>253,200.00</b>
<b>Contratos específicos 1/</b>	205,000.00	110,000.00	35,000.00	60,300.00	<b>410,300.00</b>
<b>Total</b>	<b>1,187,700.00</b>	<b>1,628,500.00</b>	<b>1,400,500.00</b>	<b>1,008,800.00</b>	<b>5,225,500.00</b>

1/ Incluye remanente en efectivo de la etapa anterior

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
**RLA/00/004 - AT (Agricultura y Desarrollo)**  
**Presupuesto " A" - Presupuesto correspondiente a la contribución del PNUD en efectivo**

Fuente de fondos: Costos Compartidos Programa Regional

Agencia de Ejecución: IBRD - Inter American Bank for Reconstruction and Development

<b>SBLN</b>	<b>Descripción</b>	<b>Agencia de Implement.</b>		<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>010.</b>	<b>PERSONAL</b>								
<b>011.</b>	<b>Consultores Internacionales</b>								
011.51	Agricultura	IBRD	Cont. Neta	8,000		8,000			
			Total	8,000		8,000			
011.52	Desarrollo Rural	IBRD	Cont. Neta	8,000		8,000			
			Total	8,000		8,000			
<b>011.99</b>	<b>Total de Consult. Internacionales</b>		Cont. Neta	16,000		16,000			
			Total	16,000		16,000			
<b>016.</b>	<b>Costos de Misión</b>								
016.02	Viajes	IBRD	Cont. Neta	4,000		4,000			
			Total	4,000		4,000			
<b>016.99</b>	<b>Total de Costos de Misión</b>		Cont. Neta	4,000		4,000			
			Total	4,000		4,000			
<b>017.</b>	<b>Personal Nacional</b>								
017.51	Agricultura	IBRD	Cont. Neta	7,000		7,000			
			Total	7,000		7,000			
017.52	Desarrollo Rural	IBRD	Cont. Neta	7,000		7,000			
			Total	7,000		7,000			
017.53	Planificación	IBRD	Cont. Neta	6,000		6,000			
			Total	6,000		6,000			
<b>017.99</b>	<b>Total de Personal Nacional</b>		Cont. Neta	20,000		20,000			
			Total	20,000		20,000			
<b>019.</b>	<b>TOTAL DE PERSONAL</b>		Cont. Neta	40,000		40,000			
			Total	40,000		40,000			
<b>099.</b>	<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO</b>		Cont. Neta	40,000	0	40,000	0	0	0
			Total	40,000	0	40,000	0	0	0

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**  
 RLA/00/004 - AT (Agricultura y Desarrollo)  
 Presupuesto " A" - Presupuesto correspondiente a la contribución del PNUD en efectivo

Fuente de fondos: Costos Compartidos Programa Regional

Agencia de Ejecución: IBRD - Inter American Bank for Reconstruction and Development

<b>SBLN</b>	<b>Donante</b>	<b>Institución Financiera</b>		<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>
<b>103.</b>	<b>Costos Terceros</b>	<b>Compartidos de</b>							
103.0	UNDP	UNDP	Cont.Neta	40,000		40,000			
1			Total	40,000		40,000			
103.9	Total de Costos Terceros	Comp. de	Cont.Neta	40,000		40,000			
			Total	40,000		40,000			
<b>109.</b>	<b>TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS</b>		Cont.Neta	40,000		40,000			
			Total	40,000		40,000			
<b>999.</b>	<b>CONTRIBUCION NETA</b>		Cont.Neta	0	0	0	0	0	0

## **ANEXOS**



## PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL EN CENTROAMERICA - RUTA

### INSTRUMENTOS PARA OPERATIVIZAR LA ESTRATEGIA

**Asistencia Técnica Directa.** Instrumento tradicionalmente empleado en RUTA, consistente en la asesoría que se presta a los diferentes clientes, para dar respuesta a los problemas identificados y priorizados por estos. La asistencia técnica se brinda por medio de los especialistas disponibles (individual o grupal) en la Unidad Regional y las Unidades Técnicas, o a través de la contratación de consultores. Este instrumento ha demostrado ser exitoso y bien aceptado por los clientes de RUTA, debido a la calidad y oportunidad de la asistencia brindada, la cual ha contribuido a la solución de los problemas. Como limitaciones a la herramienta se le atribuye su limitada cobertura, ya que involucra únicamente a las personas relacionadas con las tareas específicas. Esta actividad se puede acompañar por otros instrumentos que favorezcan la discusión y difusión de los resultados (ejemplo: talleres de discusión de resultados y producción de publicaciones).

**Capacitación.** RUTA privilegiará la capacitación como un instrumento esencial para que los técnicos, profesionales y productores (as) fortalezcan sus conocimientos y desarrollen sus destrezas y habilidades en diferentes campos temáticos, que les permita la actualización de conocimientos y un mejor desarrollo de sus funciones. Este instrumento favorece una mayor cobertura e involucrará diversas modalidades como:

- *cursos, talleres, seminarios*, RUTA continuará desarrollando actividades de capacitación orientadas a transmitir conceptos y técnicas, y a profundizar en la especialidad de los participantes y el intercambio entre ellos. Su objetivo será perfeccionar las capacidades profesionales y técnicas de los participantes para un mejor desempeño.
- *foros*, consiste en la facilitación y organización de grupos de discusión a nivel nacional y regional, de temas relacionados con las áreas de trabajo de RUTA y de interés para los gobiernos y las agencias. Los foros serán un instrumento de apoyo al diálogo y a la acción concertada entre diferentes instancias nacionales y regionales, o de las agencias. Los resultados de estos foros son de gran valor para analizar situaciones y tomar decisiones sobre problemas de interés significativo para el alivio de la pobreza, el desarrollo rural y agrícola y la protección de los recursos naturales.
- *video conferencias*, este mecanismo de capacitación a distancia permitirá una mayor cobertura, no obstante requerirá de preparación por parte del personal, establecimiento de alianzas con instancias que tengan la experiencia y los recursos necesarios en la implementación.

Para el desarrollo de estas modalidades RUTA establecerá convenios con instituciones de educación superior como universidades e institutos técnicos. Además, establecerá alianzas con centros especializados en la capacitación y enseñanza, como el CATIE, la EARTH y el ICAP.

**Investigaciones y estudios.** Con este instrumento se buscará organizar, reflexionar, analizar y documentar la información sobre diferentes temas o áreas de interés para los gobiernos y las agencias. Los estudios e investigaciones proporcionarán un conocimiento actualizado sobre las tendencias en la producción y el comercio a nivel nacional y regional y de otros asuntos que afectan a la agricultura y el desarrollo rural. Con la realización de estos estudios e investigaciones se promoverá el análisis prospectivo, que permitan a los gobiernos y las agencias la elaboración de propuestas estratégicas.

**Sistematización de experiencias.** Estimulará el análisis y la reflexión sobre diferentes lecciones aprendidas que pueden ser retomadas o recreadas para diferentes iniciativas. Como parte de la sistematización se promoverá el desarrollo de estudios de casos y la documentación de buenas prácticas y su publicación y difusión.

**Capturas tecnológicas.** RUTA promoverá el aprovechamiento del conocimiento tecnológico nacional, regional e internacional, captando diversas tecnologías (producción, post cosecha, procesamiento, gestión empresarial, desarrollo de mercados, etc.) desarrolladas en la región y fuera de esta, difundiéndolas y promoviendo la adaptación cuando sea necesario, en los diferentes países. Este instrumento estará orientado principalmente a favorecer las relaciones entre investigadores, productores, empresarios, profesionales y técnicos del sector agropecuario y recursos naturales, de modo de cumplir con su rol de catalizador de innovaciones.

**Desarrollo de redes.** RUTA impulsará la consolidación de redes de cooperación técnica recíproca, con el fin de movilizar capacidades técnicas, recursos humanos y experiencia entre los países miembros. Con este instrumento se favorecerá la difusión e intercambio de conocimientos y experiencias, así como la planificación y ejecución de investigaciones y estudios regionales y subregionales.

**Difusión e intercambio de información.** Por medio de la difusión e intercambio de información RUTA proporcionará a los gobiernos y las agencias información técnica relevante sobre temas relacionados con las áreas de trabajo. Para ello RUTA deberá desarrollar los mecanismos necesarios para recolectar la información disponible en las diferentes fuentes, analizarla y posteriormente difundirla. RUTA consolidará sus sistemas de información, entre ellos el Centro de Documentación a través del cual se realizará la recopilación y registro de la información, se facilitará el flujo de información actualizada y se establecerán estrategias de comunicación y difusión para que, de manera sistemática y continua diferentes miembros de RUTA tengan pleno acceso a la información sobre RUTA, los países, las agencias y otras fuentes de interés. Los documentos estarán disponibles en internet (web site de RUTA).

**Página electrónica.** RUTA mantendrá una hoja electrónica en internet para ofrecer en forma actualizada información sobre su labor. Entre esta se contemplará información básica sobre RUTA, publicaciones, staff y el programa de actividades.

**PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA AGRICULTURA Y EL  
DESARROLLO RURAL EN CENTROAMERICA - RUTA**

**PLAN DE TRABAJO INDICATIVO: ACTIVIDADES NACIONALES**

<b>Objetivos/Resultados y Actividades</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Responsable</b>
<b><i>Pobreza Rural y Seguridad Alimentaria</i></b>					
<b>Resultado 1.1</b>					
1. Identificar, diseñar, implementar iniciativas de desarrollo bajo procesos participativos	X	X	X	X	RUTA; (MAG); (AS)
2. Capacitar a proyectos para la identificación y priorización de sus necesidades y su traducción en acciones	X	X	X	X	RUTA, PDR; AS
3. Asistencia técnica a PESA en la región	X	X			RUTA; MAG; PESA
4. Asistencia técnica en la preparación de estrategias de reducción de la pobreza	X	X			RUTA, MAG
<b>Resultado 1.2</b>					
1. Asistencia técnica en la elaboración e implementación de estrategias para la generación de ingresos, empleo y asegurar alimento suficiente en el medio rural.	X	X	X	X	RUTA; MAG
<b><i>Comercio Intl, Mercadeo y Agronegocios</i></b>					
<b>Resultado 2.1</b>					
1. Asistencia técnica a las U. De Política Comercial en la preparación, negociación y seguimiento de acuerdos comerciales	X	X	X	X	RUTA; MAG; CAC
2. Asistencia técnica a los MAGs para el análisis y evaluación de los efectos de la política comercial y en la preparación de planes de acción	X	X	X	X	RUTA; MAG
<b>Resultado 2.3</b>					
1. Asistencia técnica para la elaboración e implementación de estrategias de comercialización de productos agropecuarios.	X	X	X	X	RUTA; MAG, Asociaciones de Productores (AP)
2. Capacitación, estudios de oportunidades, encuentros comerciales y otros eventos que faciliten la participación de pequeños productores en los mercados	X	X	X	X	RUTA; MAG, AP
3. Asistencia técnica a proyectos de en la comercialización de productos agropecuarios.	X	X	X	X	RUTA; PDR; AS
<b><i>Producción Agropecuaria Sostenible</i></b>					
<b>Resultado 3.1</b>					
1. Asistencia técnica en la elaboración e implementación de políticas tecnológicas,	X	X	X	X	RUTA; MAG; AC

Objetivos/Resultados y Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Responsable
programas y proyectos de producción agropecuaria sostenible					
2. Asistencia en el diseño e implementación de medidas dirigidas a incentivar la adopción de tecnologías productivas sostenibles por parte de los productores	X	X	X	X	RUTA; MAG
3. Seminarios y talleres de trabajo para difundir experiencias y lecciones sobre producc. Agrop. Sostenible y manejo de recursos naturales	X	X	X	X	RUTA; MAG; AS
<b>Resultado 3.4</b>					
1. Diseñar e implementar iniciativas de manejo de recursos naturales participativamente.	X	X	X	X	RUTA; MAG; AS
2. Capacitar en identificación y priorización de necesidades relacionadas con el manejo de los recursos naturales.	X	X	X	X	RUTA; MAG; AS
<b>Institucionalidad Rural</b>					
<b>Resultado 4.1</b>					
1. Asistencia técnica en reformas institucionales de los SPA y a elaboración de marcos de armonización de acciones	X	X	X		RUTA; MAG
2. Intercambio de experiencias sobre reformas a la institucionalidad del SPA	X	X			RUTA; MAG; AS
<b>Resultado 4.2</b>					
1. Intercambio de experiencias en la provisión privada de servicios rurales	X	X	X		RUTA; AS; PDR
2. Asistencia técnica a proyectos en la provisión de servicios rurales privados	X	X	X	X	RUTA; AS; PDR
<b>Resultado 4.3</b>					
1. Asistencia técnica para la elaboración de una agenda de políticas para el desarrollo de los mercados financieros rurales	X	X	X	X	RUTA; MAG
2. Proveer asistencia técnica a proyectos de desarrollo rural sobre financiamiento rural	X	X	X	X	RUTA; AS; PDR
<b>Temas Especiales</b>					
<b>Resultado 5.1</b>					
1. Asistencia técnica en género	X	X	X	X	RUTA; AS; PDR
2. Cursos y estudios sobre género	X	X	X	X	RUTA; PDR
<b>Resultado 5.2</b>					
1. Capacitación a pueblos indígenas	X	X	X	X	RUTA; AS
2. Preparación de perfiles indígenas	X	X	X	X	RUTA
3. Asistencia en la formulación y revisión de marcos legales y política de los pueblos indígenas	X	X			RUTA; MAG
4. Asistencia en el diseño e implementación de proyectos para los pueblos indígenas	X	X	X	X	RUTA, AS
5. Capacitación para difundir y analizar experiencias y lecciones aprendidas	X	X	X	X	RUTA; MAG; AS

<b>Objetivos/Resultados y Actividades</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Responsable</b>
<b>Resultado 5.3</b>					
1. Elaborar proyectos identificados en el Plan de Acción Agrícola para reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales	X	X			RUTA; MAG
2. Desarrollar sistemas de seguimiento a la disponibilidad de productos agropecuarios para la alimentación en caso de desastres.	X				RUTA; MAG; CAC

Ministerios o Secretarías de Agricultura (MAG); Agencias Socias (AS); Proyectos de Desarrollo Rural (PDR); Programas de Seguridad Alimentaria (PESA); Asociación de Productores (AP)

**PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL EN CENTROAMERICA - RUTA**

**PLAN DE TRABAJO INDICATIVO: ACTIVIDADES REGIONALES**

<b>Objetivos/Resultados y Actividades</b>	<b>Año 1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año 3</b>	<b>Año 4</b>	<b>Responsables</b>
<b><i>Pobreza Rural y Seguridad Alimentaria</i></b>					
<b>Resultado 1.1</b>					
1. Difundir lecciones y experiencias sobre participación local e innovaciones	X	X	X	X	RUTA; PDR; AS
<b>Resultado 1.2</b>					
1. Difusión de información, lecciones y experiencias sobre el diseño e implementación de estrategias para la generación de empleo e ingresos en el medio rural	X	X	X	X	RUTA; MAG; PDR
<b><i>Comercio Intl., Mercadeo y Agronegocios</i></b>					
<b>Resultado 2.2</b>					
1. Asistir a la Secretaría del CAC en el diálogo sobre políticas comerciales	X	X	X	X	RUTA; CAC
2. Asistir a la Secretaría del CAC a implantar un sistema de informac. de precios y mercados de productos agropec..	X				RUTA; CAC
3. Programa regional de capacitación sobre del comercio internacional.	X	X	X	X	RUTA; CAC
4. Estudios sobre competitividad del sector agropecuario	X				RUTA; CAC
<b>Resultado 2.3</b>					
1. Intercambio de experiencias de participación del pequeño productor en los mercados de productos agropecuarios y el fomento de la pequeña empresa rural.	X	X	X	X	RUTA; AP; CAC
2. Elaborar una guía metodológica para el diseño e implementación de acc. De comercialización en proyectos	X				RUTA; AP; CAC, PDR
	X				RUTA; PDR, AS
<b><i>Producción Agropecuaria Sostenible y Manejo de Recursos Naturales</i></b>					
<b>Resultado 3.1</b>					
1. Difundir lecciones y experiencias sobre producción agropecuaria sostenible	X	X	X	X	RUTA; AS
<b>Resultado 3.2</b>					
1. Foro Regional para intercambiar experiencias sobre redes regionales de generac. y transf. de tecnología agropecuaria.	X				RUTA; AS; CAC
2. Establecer convenios de cooperación con Centros de Investigación	X	X	X	X	RUTA; MAG; CAC

Objetivos/Resultados y Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Responsables
<b>Resultado 3.3</b>					
1. Elaborar e implementar una estrategia para la producción limpia y certificable	X				RUTA; CAC
<b>Resultado 3.4</b>					
1. Difundir información, lecciones y experiencias exitosas sobre participación local y adopción de innovaciones en el manejo de recursos naturales.	X	X	X	X	RUTA
<b>Institucionalidad Rural</b>					
<b>Resultado 4.1</b>					
1. Elaborar estudios comparativos sobre experiencias de reformas en la institucionalidad de los SPA	X	X			RUTA
<b>Resultado 4.2</b>					
1. Elaborar guías para desarrollar modalidades privadas de provisión de servicios rurales en proyectos	X				RUTA; AS; PDR
2. Elaborar estudios y talleres sobre experiencias en el marco de incentivos y la provisión privada de servicios rurales	X	X			RUTA; MAG; AS; PDR
<b>Resultado 4.3</b>					
1. Sistematizar y difundir casos de nuevos instrumentos de financiamiento agrícola	X				RUTA
2. Implementar un programa regional de capacitación en finanzas rurales	X				RUTA; AS; PDR
3. Elaborar guías para la ejecución de componentes de financiamiento	X	X			RUTA; AS
4. Promover encuentros interagenciales sobre buenas prácticas en finanzas rurales	X				RUTA; AS
<b>Resultado 4.4</b>					
1. Asistir a la Sec.del CAC en la preparac. de una Agenda Regional de trabajo	X				RUTA; CAC
2. Elaborar proyectos para obtener recursos que permitan ejecutar la Agenda.	X				RUTA; CAC; AS
3. Asistir a la Secretaría del CAC el diálogo con otras instancias regionales	X	X	X	X	RUTA; CAC
4. Asistir a la Secretaría del CAC para publicar estadísticas agrícolas en la región	X	X			RUTA; CAC
<b>Temas Especiales</b>					
<b>Resultado 5.1</b>					
1. Organizar una base de datos de consultores en el tema de género	X				RUTA
2. Guía sobre indicadores de medición de impacto en la incorporación de género	X				RUTA; MAG; AS
3. Organizar seminarios y talleres para difundir lecciones sobre el tema.	X	X	X	X	RUTA; AS; PDR
<b>Resultado 5.2</b>					
1. Talleres sobre la problemática indígena	X	X	X	X	RUTA; MAG; AS

Objetivos/Resultados y Actividades	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Responsables
2. Publicaciones sobre experiencias de poblaciones indígenas	X	X	X	X	RUTA; AS
<b>Resultado 5.3</b>					
1. Asistir al CAC en el diseño de una estrategia de reducción de vulnerabilidad ante desastres provocados por fenómenos naturales.	X				RUTA; CAC
2. Difusión de información sobre efectos en el sector agropec, causados por los fen. Nat.	X	X	X	X	RUTA; CAC

**PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL EN  
CENTROAMERICA - RUTA  
MARCO LOGICO PRELIMINAR**

**El propósito de este marco lógico es presentar una síntesis de las relaciones entre los elementos del Proyecto RUTA futuro. Este es indicativo (los “resultados” y “actividades” no son exhaustivos). El marco lógico es un insumo para la planificación operativa anual y servirá de base para la definición y ajustes de los indicadores para el seguimiento y evaluación.**

<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuesto</b>
<p><b>Objetivo relacionado con el sector</b> Políticas y programas regionales agrícolas y de desarrollo rural integrados</p>			
<p><b>Propósito de RUTA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionar como un mecanismo interagencial y de los gobiernos eficiente y efectivo para crear capacidades nacionales y regionales dirigidas al crecimiento rural sostenible, que reduzca la pobreza en Centroamérica</li> </ul>	<p><b>Para el 2004:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• nivel del compromiso financiero de los donantes de RUTA</li> <li>• evidencia de mejoras en la capacidad de coordinación de acciones en la región</li> <li>• grado de implementación de las medidas y propuestas apoyadas por RUTA</li> <li>• compromiso de los países y disponibilidad institucional para con RUTA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de evaluación por temas y preterminal</li> <li>• Informes finales de evaluación de actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El financiamiento de RUTA es adecuado para el desarrollo del programa de trabajo</li> <li>• El proceso de integración regional es dinámico y participativo por todos los países</li> <li>• Existen incentivos en las agencias para promover y facilitar la coordinación interinstitucional y colaboración en actividades de desarrollo</li> </ul>
<p><b>Resultados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas regionales <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Negociaciones multilaterales de comercio en la región llevadas a cabo con el apoyo de RUTA</li> <li>✓ Reglamentos relacionados con la producción y el comercio de productos agropecuarios</li> <li>✓ Plan agrícola dentro de la estrategia</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Para el 2004:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades de política comercial participando activamente en negociaciones</li> <li>• Reglamentos formulados</li> <li>• Estudios formulados sobre efectos de las negociaciones comerciales</li> <li>• Plan formulado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación preterminal</li> <li>• Informes semestrales de progreso del programa de trabajo</li> <li>• Informes de evaluación por tema</li> <li>• Informes/minutas de misiones de formulación de proyectos</li> <li>• Informes de supervisión</li> </ul>	

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
<p>de acción regional para reducir la vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información recopilada y sistema de divulgación operando               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informes anuales sobre la evolución de políticas en la región</li> <li>✓ Compendio estadístico anual del sector agropecuario</li> <li>✓ Sistema de información sobre las actividades del proyecto</li> </ul> </li> <li>▪ Programas de RUTA a nivel nacional implementados               <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Unidades de Política Comercial en los MAG operativas y eficientes, con personal capacitado en negociaciones comerciales</li> <li>✓ Planes de desarrollo rural llevados a cabo con asistencia de RUTA</li> <li>✓ Estrategias y medidas para generación de ingreso y empleo en actividades agrícolas y no agrícolas en el medio rural</li> <li>✓ Programas y proyectos diseñados e implementados con apoyo de RUTA utilizando métodos participativos</li> <li>✓ Sistemas de comercialización y transformación de productos agrícolas, articulados y considerando a pequeños productores</li> <li>✓ Estrategias para la producción limpia y certificada en los países formuladas, con el apoyo de RUTA</li> <li>✓ Modalidades privadas de prestación de servicios implementadas en los proyectos con asistencia de RUTA</li> <li>✓ Propuestas de políticas para un nuevo marco institucional de finanzas rurales formuladas</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Países implementado marcos de armonización de acciones</li> <li>• Agenda regional concertada e implementándose</li> <li>• Proyectos diseñados e implementados con la participación activa de grupos locales</li> <li>• Estrategias de comercialización de productos agropecuarios formulados</li> <li>• Estrategias de promoción limpia y certificables aplicadas en la región</li> <li>• Proyectos ejecutados a través de prestadores de servicios</li> <li>• Grado de adopción de prácticas de producción agropecuaria sostenible por los productores</li> <li>• Proyectos asistidos en la incorporación de género y asuntos indígenas</li> </ul>		

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuesto
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyectos asistidos por RUTA incorporan dimensión social</li> <li>✓ Formulación o revisión del Marco legal y de políticas de los pueblos indígenas de la región</li> </ul>			
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades regionales (estudios, consultas, consultorías, talleres, seguimiento y evaluación de proyectos) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ estudios sobre mercados internacionales de productos sensibles</li> <li>✓ estudio sobre la competitividad del sector agropecuario centroamericano</li> <li>✓ seminarios sobre la situación actual y opciones de la investigación y la extensión a nivel regional</li> </ul> </li> <li>• actividades nacionales (estudios, etc.) <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ estudios sobre los escenarios relativos a medidas consecuentes a acuerdos de comercio internacional</li> <li>✓ asistencia técnica y capacitación sobre el ciclo de proyecto a las estructuras nacionales</li> <li>✓ actividades conjuntas con las unidades de programación del MAG</li> </ul> </li> <li>• Manejo de conocimientos <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ acceso a los sistemas de información de las agencias socias</li> <li>✓ estudios sobre temas específicos de RUTA</li> <li>✓ buenas prácticas difundidas</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Recursos (presupuesto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• personal central</li> <li>• consultores</li> <li>• comunicaciones</li> <li>• viajes</li> <li>• equipo</li> <li>• misceláneos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• informes mensuales de UTNs</li> <li>• informe semestral de progreso de actividades</li> <li>• informes de ejecución financiera</li> <li>• calendario de desembolsos del programa</li> </ul>	